Acta de Visita CISC CIP - CRC	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	08/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	22/10/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:14:10 Termino:16:50
Nombre Centro:	CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO CIP-CRC TALCA
Dirección:	AVENIDA SAN MIGUEL S/N°
Comuna:	TALCA
Año Contrucción:	2000
Fono:	2263144/ 2263138
Nombre Director / Profesión	JOAQUÍN REBOLLEDO ACUÑA/ PSICOLOGO
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	ALEJANDRO RIFFO CRUCES/ ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	ALEJANDRA FELL VÁSQUEZ/ INGENIERO EN ADMINSITRACIÓN DE EMPRESAS
Nombre Jefe Destacamento / Rango	CRISTIÁN HENRIQUEZ / SARGENTO 2°

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
JAVIER RAMÍREZ VODNIZZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCÍA GIL	PODER JUDICIAL	
HERNÁN DELGADO BAEZ	MINISTERIO PúBLICO	
JAIME VENEGAS VALENZUELA	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	
PAULA VALENZUELA	UNIVERSIDAD	

DíAZ	AUTÓNOMA DE CHILE	
ALFONSO CERPA DURRUTY	ROTARY CLUB TALCA	
TOMÁS MONSALVE EGAÑA	UNICEF	
CARLOS CARREÑO RIVEROS	SERVICIO PAZ Y JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación,

diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPOBLACIóN, EN EL CENTRO DESDE HACE UN TIEMPO SE MANTIENE UN PROMEDIO DE 60 JóVENES ENTRE CONDENADOS E IMPUTADOS. AL MOMENTO DE LA VISITA LA POBLACIóN ATENDIDA ERA 54 JóVENES DE LOS CUALES 30 SON CONDENADOS Y 24 DE INTERNACIóN PROVISORIA,UNA MUJER IMPUTADA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LA SEGREGACIÓN EN AMBOS SECTOR SE REALIZA EN VIRTUD DE LA COMPLEJIDAD DE LOS JÓVENES, ES DECIR ALTA COMPLEJIDAD, MEDIANA COMPLEJIDAD, MAYORES DE EDAD, MENORES DE EDAD EN EL CASO DE LOS VARONES. EN CUANTO A LAS MUJERES ESTÁN NO SON SEGREGADAS, YA QUE EXISTE UN ESPACIO ÚNICO EN EL CENTRO, NO SE CONSIDERA NINGUN CRITERIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES DEL SEMESTRE ANTERIOR. EN LO CUANTO A LOS AVANCES, DESTACA LA HABILITACIóN DEFINIVA DE UN MóDULO PARA MUJERES, CON CAPACIDAD PARA CUATRO JóVENES. CABE DESTACAR QUE ESTE ESPACIO ES EL UNICO DENTRO DEL CENTRO POR TANTO ALBERGA CONJUNTAMENTE CONDENADAS E IMPUTADAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

HABILITACIÓN DEFINITIVA DE UN MÓDULO PARA MUJERES. LA POBLACIÓN ACTUAL, MENOR A LA CAPACIDAD DEL CENTRO PERMITE LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO MÁS PERSONALIZADO CON LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

EN LO REFERENTE AL MODULO DE MUJERES, SE CONSIDERA NEGATIVO EL QUE SE ENCUENTREN EN UN SOLO ESPACIO CONDENADAS E IMPUTADAS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SEGREGAR EN CUANTO A LA RUTINA DIARIA A CONDENADAS E IMPUTADAS CUANDO SEA NECESARIO, CONSIDERANDO QUE AL MOMENTO DE LA VISITA SOLO HABÍA UNA JOVEN IMPUTADA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

LA DOTACIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO CORRESPONDE A 113 FUNCIONARIOS DE SENAME, DE LOS CUALES 54 SON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, QUE SE DESEMPEÑAN EN TURNOS CON 27 FUNCIONARIOS CADA UNO, 8 COORDINADORES, PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN

CLINICA 3, ENCARGADOS DE CASO 3, ENFERMERA 1, 4 PARAMEDICOS, 2 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, 7 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS O PERSONAL DE COCINA, MAS EL EQUIPO DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE ASEO. LA MAYOR DIFICULTAD EN ESTE PUNTO SE GENERA EN EL AUSENTISMO LABORAL POR LICENCIAS MÉDICAS, LO QUE DIFICULTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TURNOS ESPECIALMENTE EN CUANTO A LOS EDUCADORES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

DURANTE EL AÑO 2013 NO SE HA REALIZADO NINGUNA CAPACITACIÓN A LA FECHA PARA EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO, NI LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO E INTERVENCIÓN CLINICA. CABE DESTACAR LA REALIZACIÓN DE UN CURSO DENOMINADO FUNDAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, PARA PERSONAL DEL CENTRO QUE SE DESENMPEÑA EN DICHA ÁREA. SEGÚN LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL CENTRO SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE LA DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DEL NIVEL CENTRAL. POR OTRA PARTE, ES POSIBLE VERFICAR MEDIANTE LAS RESOLUCIONES EMANADAS DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SENAME, QUE AUTORIZAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO EN ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN REALIZADAS EL AÑO 2012, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: -SEMINARIO EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN, PROYECTO CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MASCULINIDAD "PREVINIENDO LA VIOLENCIA CON JÓVENES", REALIZADO EL 5 DE DICIEMBRE DE 2012.(PARTICIPAN 3 FUNCIONARIOS) -"TALLER DE INTERVENCIÓN EN CRISIS", REALIZADO CON FECHA 20 Y 21 DE NOVIEMBRE CON LA PARTICIPACIÓN DE 46 FUNCIONARIOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. -"ACTUALIZACIÓN EN HERRAMIENTAS CLÍNICAS PARA EL TRABAJO CON ADOLECENTES PRIVADOS DE LIBERTAD", REALIZADO CON FECHA 23,24 Y 25 DE OTUBRE DE 2012 PARTICIPACIÓN DE 3 FUNCIONARIOS. -"ESTRATEGIAS DE PESQUIZAJE Y ABORDAJE PREVENTIVO EN MATERIAS DE SALUD MENTAL EN CONTEXTO PRIVATIVO DE LIBERTAD, REALIZADO EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2012, PARTICIPAN 8

FUNCIONARIOS. -TALLER DE AUTOCUIDADO, REALIZADO LOS DÍAS 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2012, PARTICIPAN 8 FUNCIONARIOS. -CURSO "INTERVENCIÓN GRUPAL Y REFUERZO DE RUTINA DESDE EL ENFOQUE DE LA TERAPIA OCUPACIONAL I" REALIZADO EN EL MES DE AGOSTO DE 2012, PARTICIPAN 3 FUNCIONARIOS. -"INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN", REALIZADO ENTRE LOS DÍAS 3 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012, PARTICIPAN 3 FUNCIONARIOS. -"IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS EN CIP-CRC", REALIZADO LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO, PARTICIPAN 2 FUNCIONARIOS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

SEGÚN LO OBSERVADO Y LAS TEMATICAS ABORDADAS EN LAS CAPACITACIONES REALIZADAS EL AÑO 2012, SE HAN RECOGIDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN VISITAS ANTERIORES EN LO REFERENTE A LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL CENTRO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN EN TEMATICA DE GÉNERO PARA EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES, SE REALIZÓ EN EL AÑO 2011. ACTUALMENTE, NO SE HA REALIZADO NINGUNA CAPACITACIÓN REFERENTE AL GÉNERO, COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE OBSERVA UNA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LA AREAS DE INTERVENCIÓN, YA QUE EXISTE UNA ORIENTACIÓN ÚNICA QUE ES EL MODELO FACTORES DE RIESGO. LAS COORDINACIONES ESTAN A CARGO DE LA JEFATURA TÉCNICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones

hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE UN AMBIENTE DE COLABORACIÓN ENTRE EL PERSONAL DE SENAME Y GENDARMERÍA, A DIFERENCIA DE LA VISITA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2012.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

A LA FECHA NO SE HA REALIZADO ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE TRABAJA DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES. LA AUSENCIA LABORAL POR LICENCIAS MÉDICAS SE TRADUCE EN LA MERMA DE PERSONAL PARA ATENDER A LO JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CONSIDERA FAVORABLE LA REALIZACIÓN DE VARIAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, SE RECOMIENDA GESTIONAR CON LA DIRECCIÓN NACIONAL LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN EN LA TÉMATICA DE GÉNERO PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA CON LAS MUJERES DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO PERMITE LA ADECUADA SEGREGACIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA EN LOS SECTORES CIP Y CRC, SIN EMBARGO PARA LAS MUJERES NO EXISTE SEGREGACIÓN.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL CENTRO CUENTA CON ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGENICOS. LAS CONDICIONES DE HABILITABILIDAD SON ACEPTABLES Y DEPENDEN DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS JÓVENES QUE RESIDEN EN CADA UNA DE LAS CASAS, YA QUE ES POSIBLE OBSERVAR ALGUNAS EN MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE Y MANTENCIÓN DE LOS ESPACIOS E IMPLEMENTOS, CONSIDERANDO QUE SE REALIZARON LABORES DE MANTENCIÓN EN PINTURA Y REPOSICIÓN DE ARTEFACTOS PARA TODO EL CENTRO HACE MENOS DE UN AÑO, SIN EMBARGO LOS MUROS DE ALGUNAS CASAS SE ENCUENTRAN RAYADOS Y SUCIOS, BAÑOS CON AGUA EN EL SUELO, LLAVES DE AGUA EN MAL ESTADO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS ES SUFIENTE, SIN EMBARGO NO ES POSIBLE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE EQUIPAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL, SOLO LA EXISTENCIA DE UNOS GALPONES SIN UTILIZAR. EN LO REFERENTE A EDUCACIÓN, EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS CASAS CUENTAN CON TELEVISORES PLANTALLA PLANA, JUEGOS DE VIDEO, EN EL SECTOR DE PATIOS SE OBSERVAN IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y MESA DE PING- PONG EMPOTRADOS. ALGUNAS DE LAS CASAS DE VARONES, MANTIENEN EN SUS PATIOS

ALGUNOS CULTIVOS DE HORTALIZAS.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EL MÓDULO DE MUJERES, ES UNO SOLO EN EL CUAL DEBEN CONVIVIR CONDENADAS E IMPUTADAS, POR LO TANTO NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO DE SEGREGACIÓN. LAS CONDICIONES DE HABITALIDAD CORRESPONDEN A LA INFRAESTRUCTURA REMODELADA DE UN ESPACIO DE COORDINACIÓN Y CUENTA CON TELEVISOR, EQUIPO DE MÚSICA Y DOS CAMAROTES UBICADOS EN DOS CELDAS HABITACIÓN.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HABILITACIÓN DEFINITIVA DE MODULO MUJERES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE SUSTITUYEN LAS ESTUFAS A GAS DE CADA UNA DE LAS CASAS, POR EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL MÓDULO IMPLEMENTADO PARA ACOGER A LAS MUJERES, TIENE UNA PRECARIA AISLACIÓN EN EL ESPACIO DESTINADO COMO HABITACIÓN, YA QUE EL CIELO ES ALTO Y CORRESPONDE A UNA ESTRUCTURA METÁLICA CON POLICARBONATO U OTRO MATERIAL SIMILIAR, QUE PERMITE LA ENTRADA DE LUZ AL LUGAR, PERO ES ABSOLUTAMENTE DEFICIENTE EN CUANTO A LA AISLACIÓN DEL FRIO DE LOS MESES DE OTOÑO E INVIERNO. SE OSERVA QUE LAS CELDAS DE SEPARACIÓN DE GRUPO AL INTERIOR SE ENCUENTRAN SUCIAS, RAYADAS Y UNA DE ELLAS MANCHADA CON SANGRE. EL BAÑO DE SEPARACIÓN GRUPAL SE OBSERVA EN PRECARIAS CONDICIONES DE HIGIENE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE RECOMIENDA MEJORAR LA AISLACIÓN DE LAS DOS HABITACIONES DEL MÓDULO PARA MUJERES, CON ALGÚN

MATERIAL QUE NO OBSTACULICE LA ENTRADA DE LUZ NATURAL A LAS CELDAS HABITACIÓN. LIMPIAR Y MANTENER EN LAS MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE POSIBLE LAS CELDAS Y EL BAÑO DEL SECTOR DE SEPARACIÓN DE GRUPO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	2
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	7
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[redacted].

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted].

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	2
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	3
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EL ARCHIVO DE REGISTRO CONTIENE EXPEDIENTES POR ADOLESCENTE, ESTOS SE ENCUENTRAN ORDENADOS Y DE RAPIDO Y FACIL ACCESO, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ESTE COINCIDE CON EL OBSERVADO EN EL

CSC, EN ATENCIÓN QUE SE APLICA INSTRUCTIVOS EMANADOS A PRINCIPIOS DE AñO DESDE SENAME.(NIVEL CENTRAL). SIN EMBARGO EN CONCEPTO DEL REVISOR NO SATISFACEN EL DEBIDO PROCESO, PUES ESTE PROCESO ES LLEVADO A CABO POR LOS MISMOS ENCARGADOS DE CASOS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

CONFLICTO DE MALTRATO VERBAL.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

COMO PRIMERA INTERVENCIóN CORRESPONDE AL EDUCADOR, EN SEGUNDA INSTANCIA AL COORDINADOR PARA LUEGO EN ETAPA DE CONTENCIóN PSICóLOGO Y ASISTENTE SOCIAL

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

1. ETAPA DE REPARACIóN, CONSISTENTE EN DISCULPAS, INTERVENCIóN, SE REALIZA EN COORDINACIóN CON EQUIPO APLICANDO LOS PROTOCOLOS RELATIVOS A LA MATERIA.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.
Describa.

EXISTE Y SE DETECTA CASOS DE ABUSOS DE ADOLESCENTES RESPECTO DE OTROS DE CARACTER DéBIL, SE HAN DETECTADO ESPECIALMENTE EN

CASA 5 , SE TRABJA MEDIANTE LA SEGREGACIóN Y VIGILANCIA PERMANEETE DE EDUCADORES. LA COMISIóN ESTá EN CONOCIMIENTO, DE LA FUGA DE ADOLESCENTE, EL QUE VOLUNTARIAMENTE SE ENTREGA EN TRABAJO REALIZADO POR SU ABOGADO DEFENSOR PúBLICO Y SU FAMILIA , MADRE, ADEMáS SE TIENE CONOCIMIENTO DE MALTRATO FíSICO DE PARTE DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA, A ESTE ADOLESCENTE, POR ESTOS HECHOS EXISTE ACTUALMENTE DENUNCIA FORMAL REALIZADA POR EDUCADOR QUE PRESENCIó AGRESIóN, ESTA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN INVESTIGACIóN EN EL MINISTERIO PúBLICO DE LA CIUDAD DE TALCA. NO EXISTE CRITERIO EN RELACIóN ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO QUE PERMITIERON LA REALIZACIóN DE TAL EVENTO.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE DOS ESPACIOS DESTINADO A IMPLEMENTAR LA MEDIDA DE SEPARACIóN EN RELACIóN AL AñO ANTERIOR, UNO DE ELLOSE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE RODEADO POR áREAS VERDES Y QUINCHO, PERO EN SU INTERIOR SE ENCUENTRA DESASEADO. MIENTRAS EL SEGUNDO ESPACIO SE ENCUENTRA EN IDENTICAS CONDICONES QUE AL AñO ANTERIOR ES DECIR DEFICIENTES.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

CONSULTADO, SE ESGRIME COMO CRITERIO EL PELIGRO PARA Sí O PARA TERCEROS. A FALTA DE EXITO EN EL PROCESO DE CONTENSIóN.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO EXISTE PLANIFICACIóN EN EL USO DE TIEMPO DESTINADO A LA SEGREGACIóN O SEPARACIóN.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

SE INDICA PROTOCOLO RESOLUCIóN EXENTE 0312/B

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN MATERIA DE PUBLICIDAD DE REGLAMENTO, SE INFORMA QUE NO

OBSTANTE LA INSTALACIóN EN CADA CASA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY 20084, ESTOS FUERON RETIRADOS, SE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO AL INGRESO CON LA LECTURA DE LOS MISMO Y FIRMA DEL ADOLESCENTE EN SEñAL DE LECTURA DEL MISMO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA APLICACIóN PROCESO ADMINISTRATIVO úNICO A NIVEL NACIONAL, LO QUE CONSTITUYE UN AVANCE A NIVEL DE SEGURIDAD Y CERTEZA JURíDICA, LO QUE NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE SINóNIMO DE GARANTíA PROCESAL PLENA, QUEDANDO PENDIENTE POR FORTALECER LA áREAS DEL DEBIDO PROCESO COMO EL DERECHO A CONTAR CON DEFENSA Y ASEGURAR DE MANERA EFECTIVA EL DERECHO A SER OíDO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA FALTA DE DE UNIDAD DE CRITERIOS A APLICAR EN MATERIA DE CONTROL DISCIPLINARIO, ESTA DISOCIACIóN SE OBSERVA EN DOS áMBITOS, PRIMERO A NIVEL DE PROFESIONALES CIVILES ENTRE Sí, LO QUE LLEVA A GENERAR CONFLICTOS EN RELACIóN DEL TRATO Y FORMA DE CONTROL DE CONFLICTOS HACIA LOS ADOLESCENTES. OTRO CONFLICTO QUE SE PRODUCE ENTRE LOS PROFESIONALES Y PERSONAL DE GENDARMERÍA, ELLO PERMITIó QUE SE PROVOCARA POR UNA PARTE LA FUGA DE UN ADOLESCENTE Y LA CONFIGURACIóN DE SUPUESTAS AGRESIONES AL MISMO ADOLESCENTES, LUEGO DE SU ENTREGA VOLUNTARIA, HECHOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN INVESTIGACIóN POR PARTE DEL MINISTERIO PúBLICO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EN MATERIA DE CONVIVENCIA INTERNA, EL ENVíO DE LA RUTINA DIARIA A LAS DIFERENTES ORGANISMOS RELACIONADOS, MP , DP, POR LO TANTO LA APROBACIóN DE LA RUTINA DIARIA QUE CONSTITUYE UNA ACTIVIDAD ESENCIAL EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD APARECE COMO UN áREA DéBIL. SE SUGIERE EL ENVíO OPORTUNO Y APLICACIóN EFICAZ DEL MISMO. IMPLEMENTAR LA INSTALACIóN DE DE BUZONES DE CONSULTA PARA LOS ADOLESCENTES. EN MATERIA DE PROCESO ADMINISTRATIVO DE APLICACIóN DE SANCIONES, FORTALECIMIENTO EN ASPECTO DE GARANTIAS PROCESALES, ESPECIALMENTE DERECHO A DEFENSA, EL DE SER OíDO Y EL DE PRESENTAR PRUEBA DE DESCARGO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	9
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea	5

comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

PERSONAL A CARGO DE LA ENFERMERíA O DE TURNO, SEGúN CORRESPONDA. SE HACE LA OBSERVACIóN QUE GENERALMENTE LOS INGRESOS SON DURANTE LOS FINES DE SEMANA, POR LO QUE EL CHEQUEO MéDICO LO REALIZA EL PARAMéDICO DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, PUESTO QUE SI BIEN SE HACE UN EXAMEN FíSICO MENSUAL, PARA VER SI TIENE LESIONES, LUEGO SE HACE UN EXAMEN FíSICO SEGMENTARIO CONFORME A LO QUE SE EXPLICITARá EN EL PUNTO 5.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EXISTE UNA "FICHA DE INGRESO TIPO", FICHA CLAP, LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS A COMPLETAR, ENTRE OTROS: ANTECEDENTES

MóRBIDOS, CONSUMOS, EXAMEN SEGMENTARIO, MEDICAMENTOS O RECETAS MéDICAS, EXAMEN CéFALO CAUDAL, CONTROL DE SIGNOS VITALES, ETC. SE HACE ENTREGA DE UNA FOTOCOPIA DE LA FICHA TIPO.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SÍ, ES PARTIR DEL REGISTRO DE INGRESO QUE SE ESTABLECE UNA FICHA MéDICA DE LA HISTORIA DEL PACIENTE, DE CARáCTER INDIVIDUAL, LA QUE SE CONSERVA EN UN ARCHIVADOR EN LA ENFERMERíA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

LLAMA LA ATENCIóN EL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL LUGAR, EL CUAL SE ENCUENTRA RECIENTEMENTE HABILITADO ESPECIALMENTE PARA CUMPLIR LA FUNCIóN DE ENFERMERíA. CONSTA DE VARIAS DEPENDENCIAS QUE SE DISTRIBUYEN EN OFICINAS, SALAS DE ATENCIóN, UNA BODEGA (QUE SE MANTIENE CON LLAVE) Y UNA PEQUEñA SALA QUE HACE DE COMEDOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE ATIENDEN.

8.- Su organización.

ESTA CONFORMADO POR UNA ENFERMERA, QUIEN CUMPLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIóN; Y CUATRO PARAMéDICOS, DE LAS CUALES TRES HACEN TURNOS (SE ENCARGAN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REALIZAN LA EVALUACIóN DE ENFERMERíA) Y UNA CUMPLE FUNCIONES DE ADMINISTRACIóN. DURANTE EL DíA, SIEMPRE HAY DOS PARAMéDICOS Y EN LA NOCHE UNO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

CONFORME A LO SEñALADO EN EL PUNTO 8 (NIVEL DE ESTUDIOS Y GRADO PROFESIONAL)Y EN ATENCIóN AL NúMERO DE INTERNOS QUE ACTUALMENTE HAY EN EL RECINTO, EL PERSONAL RESULTA SER ADECUADO A LAS NECESIDADES DEL CENTRO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LA ENFERMERA LLEVA ALREDEDOR DE 8 MESES PRESTANDO SERVICIOS EN EL CENTRO. DE LOS PARAMéDICOS, EL QUE MáS TIEMPO LLEVA, SON 12 AñOS, MIENTRAS QUE LA QUE MENOS TIEMPO PERMANECE, ES UN AñO.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

TAL COMO SE SEñALó EN EL PUNTO 8,HAY UNA ENFERMERA, QUIEN

CUMPLE LAS FUNCIONES DE DIRECCIóN; Y CUATRO PARAMéDICOS, LAS CUALES TRES HACEN TURNOS Y UNA CUMPLE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

Sí, SE CIñE A ESTáNDARES DE ATENCIóN EN SALUD ADECUADOS A LAS CARáCTERíSTICAS DEL CENTRO. PRUEBA DE ELLO ES LA CERTIFICACIóN OTORGADA POR LA SEREMI DE SALUD Y LO QUE SE APRECIA AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

Sí. PARA TAL EFECTO SE REVISAN ALGUNAS CARPETAS DE ALGUNOS INTERNOS. CONFORME A LO CONSULTADO Y VISTO EN LAS CARPETAS, TODO SE TRABAJA CON EL CONSULTORIO DE LA POBLACIóN CARLOS TRUPP; LUEGO, SEGúN CORRESPONDA, SE HACE LA DERIVACIóN RESPECTIVA AL MéDICO DE ESPECIALIDAD. PARA TAL EFECTO, EXISTE UN PROTOCOLO DE DERIVACIóN Y SEGUIMIENTO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EL EXPENDIO DE MEDICAMENTOS SE HACE A TRAVÉS DE DOS REGISTROS: UNO EN LA FICHA DEL ADOLESCENTE Y OTRO UNA FICHA CON INDICACIONES MÉDICAS, SIN PERJUICIO DE UNA PLANILLA EN EXCEL QUE SE HABILITÓ PARA LA ENTREGA DE LOS PSICOFÁRMACOS Y CONSISTE EN UN SISTEMA DE REGISTRO POR HORARIO.

15.- Utilización de psicofármacos.

AL MOMENTO DE LA VISITA HAY 33 JóVENES CON PSICOFÁRMACOS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO SE HACE PRESENTE QUE EL DISPOSITIVO CENITRAT O SENDA CUENTA CON UN PSIQUIATRA, QUE ES LA PERSONA QUIEN HACE LA PRESCRIPCIóN. POR LO TANTO, EL PERSONAL DE ENFERMERíA SóLO MANEJA LA ADMINISTRACIóN Y EL REGISTRO, CONFORME A PROTOCOLO DE SUMINISTRO CON EL QUE CUENTA EL CENTRO. AHORA BIEN, LOS PARAMéDICOS VAN DE CASA EN CASA, LO QUE DENOMINAN "ENTREGA POR RONDAS", Y ENTREGAN LAS DOSIS DISUELTAS EN AGUA; EN EL EVENTO QUE EL ADOLESCENTE NO SE TOMA SU DOSIS, JUNTO CON REGISTRARLO SE LE AVISA AL EDUCADOR Y LUEGO SE ELIMINA. LOS PSICOFARMACOS SON GUARDADOS EN UNA SALA QUE

PERMANECE CON LLAVE AL INTERIOR DE LA ENFERMERíA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

TAL COMO SE SEñALÓ EN EL PUNTO 16, ACTUALMENTE EL CENTRO, POR MEDIO DEL DISPOSITIVO CENITRAT O SENDA, CUENTA CON UN PSIQUIATRA Y UN MéDICO GENERAL, POR LO QUE NO HAY PROBLEMAS DE ATENCIóN NI MENOS DE DERIVACIóN, PUESTO QUE PERIóDICAMENTE ACUDEN AL CENTRO Y ATIENDEN A LOS ADOLESCENTES RECLUÍDOS.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA RESPONSABLE ES LA ENFERMERA DEL CENTRO, SIN PERJUICIO QUE EL PARAMÉDICO DE TURNO, SEGÚN CORRESPONDA, SE ENCARGA DE FACILITAR LOS TRASLADOS Y QUE LA ATENCIÓN MÉDICA PROGRAMADA SE VERIFIQUE. PARA ELLO, Y POR INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, ACOMPAÑAN AL INTERNO JUNTO CON EL PERSONAL DEL RECINTO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SE INDICÓ QUE HABÍA DIFICULTADES PARA LA ATENCIóN ODONTOLÓGICA POR MEDIO DEL CONSULTORIO, PRECISAMENTE POR LA DEMANDA QUE NATURALMENTE SE PRODUCE. PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA, POR MEDIO DE LA SEREMI (JUSTICIA Y SALUD), LOS PRIMEROS DÍAS DE CADA MES CUENTAN CON ATENCIóN ODONTOLÓGICA POR MEDIO DE LA CLÍNICA DENTAL MÓVIL DEL SERVICIO DE SALUD.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SE INDICA QUE TODOS LOS INTERNOS FUERON VACUNADOS PARA LA INFLUENZA, LO CUAL CONSTA EN LAS CARPETAS CON LOS RESPECTIVOS REGISTROS DE VACUNACIÓN.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, PERO EN LOS CASOS QUE SE HA PRODUCIDO ALGUNA EMERGENCIA, SE HA UTILIZADO EL VEHÍCULO CON EL QUE CUENTA EL CENTRO PARA EL TRASLADO A TRIBUNALES.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a

establecimientos de atención primaria?

SóLO SE HA PRESENTADO UNA NOTIFICACIÓN DE PATOLOGÍA GES, PERO CON POSTERIORIDAD SE CAMBIÓ EL DIAGNÓSTICO (DE ESQUIZOFRENÍA A "TRASTORNO ESQUIZOFRÉNICO).

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SI BIEN SE SEÑALA QUE EN ESTE ÚLTIMO TIEMPO HAN SIDO FRECUENTES LOS INTENTOS DE SUICIDIO (DOS SEMANALES), LA GRAN MAYORíA (POR NO DECIR TODOS), NO SON REALES O AUTÉNTICOS. CORRESPONDEN MAS BIEN A SITUACIONES DE MANIPULACIÓN MáS QUE PROBLEMAS REALES Y SERIOS.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE UN PROTOCOLO, SEGÚN EL CUAL LA PRIMERA INTERVENCIÓN LA HACE EL PSICóLOGO Y EL ENCARGADO DE CASO Y CONSISTE EN UNA LABOR DE CONTENCIÓN. NO HAY INTEVENCIÓN POR PARTE DE LA ENFERMERÍA, SALVO LA ATENCIóN PRIMARIA Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS SEGúN PRESCRIPCIóN DEL PSIQUIATRA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EL TEMA SE ABORDA A PARTIR DE LA FICHA CLAP QUE PRACTICA LA ENFERMERA DEL CENTRO, QUE CONTIENE UN DIAGNóSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL. POSTERIORMENTE, EL PSICóLOGO DEL CENTRO TAMBIéN REALIZA UN DIAGNóSTICO, SIN PERJUICIO DE LA ATENCIóN QUE RECIBE EL CENTRO POR MEDIO DEL PSIQUIATRA DE DISPOSITIVO CENITRAT

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SE INDICA QUE ESTE AñO RECIBIERON UNA CAPACITACIóN POR PARTE DEL PSIQUIATRA DEL DISPOSITIVO CENITRAT.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

EL CENTRO NO CUENTA CON PROTOCOLOS DE EVALUCIóN.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y

la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

AL MOMENTO DE LA VISITA Y CONFORME A LO INDICADO, SóLO HABRíA UN CASO, RESPECTO DEL CUAL CONSTA QUE QUE ELLO SE ENCUETRA REFLEJADO EN EL PLAN DE INTERVENCIóN COMO EN LOS DEMáS ASPECTOS DE LA INTERVENCIóN.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

NO HAY OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

POR PARTE DEL CENTRO, SE CUMPLIERON CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVCIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

RESULTA DESTACABLE LA AUTORIZACIóN PARTE DE LA SEREMI DE SALUD, ASí COMO TAMBIéN LA LIMPIEZA Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA ENFERMERíA (BIEN PINTADA, ORDENADA).

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE OBSERVARON ASPECTOS NEGATIVOS EN ESTA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- CONTINUAR Y SEGUIR PROFUNDIZANDO EN CAPACITACIóN EN TEMAS DE SALUD MENTAL, PARTICULARMENTE EL PERSONAL PARAMéDICO. 2.- EFECTUAR COORDINACIONES CON EL OBJETO DE QUE EN CENTRO CUENTE CON MAYOR REGULARIDAD EN LA ATENCIóN ODONTOLóGICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	7

7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	7
8. Califique atención en salud mental.	7
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

ACTUALMENTE EL CENTRO NO CUENTA CON UNA OFERTA DE EDUCACIóN FORMAL, LA INSTITUCIóN QUE REALIZABA DICHA LABOR DEJO DE HACERLO DEBIDO A LAS DIFICULTADES ECONóMICAS QUE IMPLICABA MANTENER EL SERVICIO BAJO EL SISTEMA SUBVENCIONES EXISTENTE. ACTUALMENTE SE ESTA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA QUE LA ESCUELA MUNICIPAL QUE TRABAJA EN EL PENAL DE ADULTOS SE HAGA CARGO DE LA ESCUELA DEL CENTRO, LO CUAL SE ESPERA QUE OCURRA DURANTE MAYO. DE FORMA PROVISIONAL EL PROGRAMA DE REINSERCIóN EDUCATIVA ESTA TRABAJANDO CON LOS JóVENES EN LA PREPARACIóN PARA LA RENDICIóN DE EXáMENES LIBRES. SI BIEN CUENTAN CON UN LABORATORIO MóVIL DE COMPUTACIóN QUE CUENTA CON 13 NOTEBOOK (3 FUERON ROBADOS), CON BIBLIOTECA Y SALAS PARA DESARROLLAR CLASES, SE SEñALA QUE ACTUALMENTE NO CUENTAN CON ACCESO A MATERIALES EDUCATIVO COMO LO REQUIEREN. EN RELACIóN CON EL TRABAJO PEDAGóGICO, ESTE SE INICIA CON UN DIAGNOSTICO QUE REALIZA LA PSICOPEDAGOGA PARA IDENTIFICAR PROBLEMáTICAS DE APRENDIZAJE ESPECIFICAS Y POR ASIGNATURAS.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar

en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

NO FUERON REVISADOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

ACTUALMENTE NO SE ESTáN IMPLEMENTANDO TALLERES LABORALES CERTIFICADOS. DURANTE EL MES DE ENERO DE IMPLEMENTO UN TALLER CON CERTIFICACIóN DE GASFITERIA CON LA CáMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIóN EN EL CUAL PARTICIPARON 20 INTERNOS. SE ESTA A LA ESPERA DE LOS RESULTADOS DE UN PROCESO DE LICITACIóN PARA INICIAR LA IMPLEMENTACIóN DE LOS TALLERES CON CERTIFICACIóN. SI SE REALIZAN TALLERES DE APRESTO LABORAL PARA PREPARAR A LOS JóVENES EN HABILIDADES QUE LES AYUDEN A APROVECHAR DE MEJOR MANERA LOS TALLERES. LOS EDUCADORES IMPLEMENTAN DIVERSOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS COMO MIMBRE, CUERO ETC, RECREATIVOS DE TIPO DEPORTIVOS Y DE CONVIVENCIA. SE INFORMA QUE EXISTE UN GRAVE PROBLEMA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y ENTREGA DE FONDOS, YA QUE, TODAS LAS CAPACITACIONES SE EJECUTAN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, Y EL RESTO DEL AÑO, NO SE IMPARTE NINGÚN TALLER CERTIFICADO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LAS ACTIVIDADES FíSICAS QUE DESARROLLAN LOS JOVENES SE HACEN EN EL MARCO DE LOS TALLERES QUE EFECTúAN LOS EDUCADORES, EXISTE UNA BUENA IMPLEMENTACIóN Y ESPACIOS PARA EL DEPORTE.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EXISTEN DOS CANCHAS E IMPLEMENTOS PARA REALIZAR EJERCICIOS

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel

de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

ACTUALMENTE LOS JOVENES QUE SE ENCUENTRAN EN INTERNACIóN PROVISORIA TIENEN ACCESO AL PROGRAMA DE REINSERSIóN EDUCATIVA.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA NO SE ENCONTRABA DESARROLLADA, SOLAMENTE SE PRESENTO UNA PLANILLA GENéRICA QUE NO SE ENCONTRABA RELLENADA CON LAS ACTIVIDADES.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE UNA BIBLIOTECA PERO NO ES UTILIZADA DE FORMA REGULAR NO BAJO UN PLAN DE TRABAJO COMPLEMENTARIO CON EL PROCESO EDUCATIVO. NO EXISTE UN PLAN DE INCENTIVO A LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN CLARO RETROCESO AL NO EXISTIR UNA ESCUELA EN FUNCIONAMIENTO. SIGUE MANTENIENDOSE LA BAJA ADHERENCIA A CLASES DEL SECTOR CIP. CON LA MEDICACIÓN DE LOS JÓVENES QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE HIPERACTIVIDAD Y DÉFICIT ATENCIONAL, SE HA LOGRADO VISLUMBRAR UN CAMBIO POSITIVO Y MEJORAR LOS PROBLEMAS DE LENGUAJE Y LECTOESCRITURA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA DIRECCIóN DEL CENTRO HA ORIENTADO UNA LABOR EN TORNO A LOS ESPACIOS PúBLICOS CONSISTENTE EN QUE LOS JOVENES SE APROPIEN Y MEJOREN SU ENTORNO, ESTO SE VE REFLEJADO EN LOS PATIOS DE LAS CASAS Y DEL SECTOR DE SEPRACIÓN GRUPAL, ESTA LóGICA PARTICIPATIVA ES UN PRáCTICA VALORABLE EN EL SENTIDO DE OCUPACIóN DEL TIEMPO E IDENTIFICACIóN Y CUIDADO CON EL ENTORNO POR PARTE DE LOS JOVENES. POR PARTE DEL TERAPEUTA, SE HIZO UN LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES Y LABORABILIDAD. CONSIDERAR LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS JóVENES, Y POSIBILIDADES DE INSERCIóN LABORAL PARA LA DEFINICIóN DE LAS TEMáTICAS DE LOS TALLERES CERTIFICADOS ES UNA PRáCTICA POSITIVA EN LA MEDIDA QUE IMPLICA QUE LOS JOVENES PUEDAN TENER UN INTERéS AL SER RECOGIDOS SUS INTERESES Y QUE ESTOS TENGAN VIABILIDAD LABORAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

UN JOVEN SE ENCONTRABA EXCLUIDO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGóGICAS POR DOS SEMANAS POR PROBLEMAS DE CONDUCTA, AGRESIóN VERBAL A PROFESORA. SI BIEN SE ENVíAN MATERIALES PARA QUE LOS TRABAJE CON EL EDUCADOR, PARECE SER UN TIEMPO EXCESIVO, SE SEñALA QUE DEBE ACEPTAR SU CULPA POR LO SUCEDIDO PARA QUE SEA REINCORPORADO. EL JOVEN NO TENIA CLARO EL TIEMPO DE SU SANCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR LA ESCUELA FORMAL LO ANTES POSIBLE. CONTAR REGULARMENTE CON UNA OFERTA DE TALLERES LABORALES CERTIFICADOS. CONTAR CON UNA RUTINA DIARIA DESARROLLADA. IMPLEMENTAR UN PLAN DE INCENTIVO A LA LECTURA "CUENTA CUENTOS" POR EJEMPLO. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ADHERENCIA A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS PRINCIPALMENTE PAR EL SECTOR CIP.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	8
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA MINUTA DE ALIMENTACIÓN SE MANTUVO VIGENTE HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2013, DEBIDO A LA RENUNCIA DEL PROFESIONAL NUTRICIONISTA CONTRATADO PARA REALIZAR DICHA FUNCIÓN. EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON APOYO DE NUTRICIONISTA DEL CREAD ENTRE SILOS Y SE HAN REUTILIZADO MINUTAS ANTERIORES. SIN EMBARGO SE ENCUENTRA EN PROCESO LA CONTRATACIÓN DE UN NUEVO PROFESIONAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1.-EXISTIO UNA MINUTA OFICIAL HASTA ABRIL DE 2013. 2.-SE ESTA EN PROCESO DE CONTRATAR UN NUEVO NUTRICIONISTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.-SE CONSIDERAN POCAS LAS HORAS QUE CONTRATADAS DE NUTRICIONISTA, CONSIDERANDO LAS LABORES A REALIZAR POR EL PROFESIONAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONCRETAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL NUTRICIONISTA. AUMENTAR LAS HORAS DE PROFESIONAL NUTRICIONISTA. EVALUAR A LOS JÓVENES CON SOBREPESO Y OBESIDAD

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CUENTA CON 40 CUPOS, PERO LA DEMANDA ES DE 50 CUPOS QUE REPRESENTAN EL 90% DE LOS JÓVENES, POR ENDE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A UNA DE LAS RECOMENDACIONES.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL EQUIPO TERAPEUTICO ES UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE COMO EJE CENTRAL BUSCA LA CONCIENTIZACIÓN DE LOS USUARIOS RESPECTO DE LA PERDIDA Y CONSECUENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAAS SICOTROPICAS, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA TRAIDA INTERVENTORA (TRABAJADOR SOCIAL, PSICOLOGO Y TÉCNICO EN REHABILITACIÓN) ADEMÁS DE LA COMPENSACIÓN FARMACOLÓGICA QUE EJECUTA EL MÉDICO Y PSIQUIATRA DEL DISPOSITIVO, QUIENES REALIZAN INTERVENCIONES SEMANALES CON LOS JÓVENES.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

COMO DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO , LA COMPLEJIDAD PRINCIPAL PARA ALCANZAR EL IMPACTO ESPERADO EN EL TRATAMIENTO TIENE RELACIÓN CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS QUE LOS JÓVENES HAN RECONOCIDO AL INTERIOR DEL CENTRO, GENERANDO UN RIESGO CONSTANTE CONSIDERANDO LA CALIDAD DE LOS FÁRMACOS QUE LOS JÓVENES TIENE INDICADO. VIENDO MERMADO SU NIVEL DE LOGROS Y LA IMPOSIBILIDAD DE GENERAR EL CESE DEL CONSUMO VARIABLE QUE SE CONFIGURA COMO EL EJE CENTRAL DEL DISPOSITIVO DE DROGAS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES NO SE HA GENERADO DURANTE EL

DESARROLLO DEL PROCESO INTERVENTIVO EJECUTADO POR CENITRAD, DEBIDO A LAS COORDINACIONES PERTINENTES TANTO CON PEC COMO CON LOS PIC DE LA CONTRAPARTE SENAME Y LA CLARIDAD EXISTENTE ENTRE AMBOS EQUIPOS RESPECTO DE SU LINEA DE INTERVENCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DISPOSSICIÓN Y COORDINACIÓN PERMANENTE CON EQUIPO CONTRAPARTE DE SENAME, EN LA CUAL SE HA FAVORECIDOEL ANÁLISIS PERMANENTE DE LOS CASOS, BUSCANDO LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES TERAPÉUTICAS QUE SE AJUSTEN A LAS CARACTERISTICAS INDIVIDUALES DE LOS USUARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1.FALTA DE CUPOS SUFICIENTES PARA EL TRATAMIENTO DE DROGAS.
2.FALTA DE INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES CON LOS JÓVENES EN UN CONTEXTO PROTEGIDO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.-A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO: TRAMITAR LOS CUPOS SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DROGAS. FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES EN UN ESPACIO CERRADO PARA EL DISPOSITIVO CENITRAD (PRIVADO Y EXCLUSIVO).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	5
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN EN EL GIMNASIO DEL CENTRO, Y DE ACUERDO A LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN LOS JÓVENES DISPONEN DE MESAS CON MANTEL Y SILLAS PARA COMPARTIR CON SUS VISITAS. LA PRIVACIDAD ES POCA, PERO ES EL ESPACIO MÁS IDÓNEO EN VIRTUD DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES EN EL CENTRO. NO EXISTEN VISITAS INTIMAS, NO SE DISPONE DE UN ESPACIO PARA REALIZARLAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LOS IMPUTADOS RECIBEN VISITAS CADA 15 DÍAS POR PARTE DEL ABOGADO DEFENSOR. LAS VISITAS SE REALIZAN EN ALGÚN ESPACIO QUE SE DISPONE DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD, YA QUE NO EXISTE UN ESPACIO CON DESTINADO A ESTE FIN.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

A TRAVÉS DE LOS RESPONSABLES DE CASOS LOS JÓVENES SOLICITAN ENTREVISTAS CON EL DEFENSOR.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

NO SE UTIIZAN BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS. SIN EMBARGO LOS JÓVENES PUEDEN EXPRESAR SUS SUGERENCIAS Y RECLAMOS EN LAS ENTREVISTAS CON EL DEFENSOR JUVENIL, LAS VISITAS DEL JUEZ DE CONTROL DE EJECUCIÓN Y SUS ESCRITOS ENVIADOS AL TRIBUNAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA PERIODICIDAD DE LAS VISITAS DE LAS FAMILIAS A LOS JÓVENES Y LA DISPOSICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-INEXISTENCIA DE UN ESPACIO PARA VISITAS INTIMAS. -NO SE UTILIZAN LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN NACIONAL Y REGIONAL DE SENAME, SE REITERA LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO PARA VISITAS INTIMAS. A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE RECOMIENDA UTILIZAR LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	1

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	09/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	24/10/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:30 Termino: 13:20
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CAUQUENES
Dirección:	AVENIDA COMUNIDAD REDENTORISTA N°75
Comuna:	CAUQUENES
Año Contrucción:	2003
Fono:	73-531300
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	RUBÉN ESPARZA/ COMANDANTE
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	GASTÓN VERA PEREZ/ TENIENTE 1°

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
JAVIER RAMÍREZ VODNIZZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCIA GIL	PODER JUDICIAL	
HERNAN DELGADO BÁEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
RODRIGO JAQUE INOSTROZA	DEFESORIA PENAL PÚBLICA	
PAULA VALENZUELA DÍAZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	
CARLOS CARREÑO RIVEROS	SERVICIO PAZ Y JUSTICIA	

TOMÁS MONSALVE EGAÑA	UNICEF	
HISPANIA VERGARA GENERAL	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN ACTUALMENTE, YA QUE LA POBLACIÓN DE LA SECCIÓN JUVENIL CORRESPONDE A 7 INTERNOS, LO QUE DA LA OPCIÓN A CADA JOVEN DE OCUPAR UNA CELDA HABITACIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, CONSIDERANDO QUE LA SECCIÓN CUENTA SON 8 CELDAS CON CAPACIDAD PARA DOS PERSONAS, ES DECIR SE PUEDE ALBERGAR UN MÁXIMO DE 16 JÓVENES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

NO EXISTE CRITERIO DE SEGREGACIÓN Y EN LOS PERIODOS EN QUE LA SECCIÓN A RECIBIDO MAYOR NÚMERO DE INTERNOS JUVENILES, SE AGRUPAN POR AFINIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA DADO CUMPLIMIENTO A UNA DE LAS RECOMENDACIONES, EN CUANTO A MANTENER UN NÚMERO ADECUADO DE JÓVENES EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE LA SECCIÓN, PARA EVITAR SITUACIONES DE CONFLICTO POR DIFICULTADE DERIVADAS DE LA CONVIVENCIA Y FALTA DE ESPACIO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS JUVENILES PERTENECEN A OTRAS COMUNAS E INCLUSO A OTRAS REGIONES DEL PAÍS. ACTUALMENTE HAY JÓVENES DE SANTIAGO(1), RANCAGUA (1), TALCA (3) Y PARRAL (2), LO QUE VA EN DESMEDRO DE LA CERCANÍA Y EL APOYO DE LAS FAMILIAS POR MEDIO DE LAS VISITAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA A LA JEFATURA TÉCNICA GENERAR ESTRATEGIAS PARA QUE LOS JÓVENES SEAN ASISTIDOS REGULARMENTE POR SUS FAMILIAS O PERSONAS SIGNIFICATIVAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma	1

equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA SON 5 MÁS UN JEFE DE SECCIÓN QUE CUMPLE OTRAS FUNCIONES DENTRO DE LA UNIDAD, POR LO CUAL SE DESEMPEÑO NO ES ESPECIFICAMENTE PARA ATENDER A LA SECCIÓN JUVENIL, LOS DEMÁS FUNCIONARIOS TRABAJAN EN DOS TURNOS DE 24 X 48 HRS. ADEMÁS SE ENCUENTRA TRABAJANDO CON LOS JUVENILES EL EQUIPO LICITADO DE LA ONG PADRE CHANGO. SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO EXPRESADO POR EL JEFE DE LA SECCIÓN JUVENIL, LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS NO SERÍA SUFICIENTE PARA LA ROTACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS JÓVENES, CONSIDERANDO QUE GENERALMENTE HAY 2 FUNCIONARIOS POR TURNO Y LOS JÓVENES DEBEN INCOPORARSE A DISTINTAS ACTIVIDADES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

NO HAN RECIBIDO NINGUNA CAPACITACIÓN EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2013. DURANTE EL AÑO 2012 TAMPOCO SE REALIZARÓN CAPACITACIONES ORIENTADAS A LA ESPECIALIZACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CON LOS JÓVENES. LAS CAPACITACIONES MÁS QUE NADA FUERON ORIENTACIONES PARA EL FUNCIONAIENTO DE LA

SECCIÓN Y LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN 11 MEDIDAS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

NO APLICA.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

NO APLICA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).
Describa:

EXISTE UNA COORDINACIÓN ENTRE EL TRABAJO REALIZADO POR LA ONG PADRE CHANGO Y LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA QUE SE DESEMPEÑAN EN LA SECCIÓN, ADEMÁS LOS PROFESIONALES DEL AREA TÉCNICA DE GENDARMERÍA SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS POR PARTE DEL EQUIPO LICITADO, MEDIANTE REUNIONES Y ANALISIS DE CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL EQUIPO LICITADO PARA EL PRESENTE AÑO CORRESPONDE A LA MISMA ONG DEL 2012, SIN EMBARGO SEGÚN LO COMENTADO NO SERÍAN LOS MISMOS PROFESIONALES, POR LO QUE SIGNIFICA COMENZAR PRÁCTICAMENTE DE CERO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA CAPACITACIÓN QUE PERMITA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, PARA EL PERSONAL CIVIL Y UNIFORMADO DE GENDARMERÍA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CONTAR CON UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA SECCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERIA GESTIONAR CON EL NIVEL NACIONAL LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CAPACITAR AL PERSONAL EN MATERIAS ATINGENTES AL TRABAJO CON LOS JUVENILES. -A LA JEFATURA DE LA UNIDAD SE RECOMIENDA AUMENTAR DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL LA DOTACIÓN DE PERSONAL UNIFORMADO A LA SECCIÓN, DEBIDO A LA NECESIDAD PRODUCTO DE LA ROTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS JÓVENES DIARIAMENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	9
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	1
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

CON LA CANTIDAD DE INTERNOS JUVENILES AL MOMENTO DE LA VISITA (7), ES POSIBLE SEGREGAR A LOS JÓVENES DURANTE EL PERIODO DE ENCIERRO DE MANERA INDIVIDUAL EN LAS CELDAS HABITACIÓN, EN

CASO DE SER NECESARIO, YA QUE ALGUNOS DE LOS JÓVENES PREFIEREN COMPARTIR CON OTRO INTERNO.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HIGIENE, EN GENERAL SON MAS BIEN DEFICIENTES EN LOS ESPACIOS COMUNES TALES COMO COMEDOR, BAÑO Y SECTOR ESCALERA. LOS MUROS SE ENCUENTRAN SUCIOS. LAS CELDAS SE ENUENTRAN EN MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL ORDEN, SE OBSERVA QUE EN LAS CELDAS HABITACIÓN LOS JÓVENES MANTIENEN SUS OBJETOS PERSONALES Y APARATOS ELECTRICOS COMO TELEVISOR, RADIO Y PARLANTES, EN ALGUNOS CASOS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, EXISTE UNA SALA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS DE UN ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN, SIN EMBARGO AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE ENCUENTRA EN USO. EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN LABORAL EXISTE UN ESPACIO QUE ES POSIBLE DE UTILIZAR PARA ESE FIN PERO TAMPOCO SE OBSERVA SU UTILIZACIÓN. EXISTE ESPACIO COMÚN QUE SE UTLIZA COMO COMEDOR QUE HASTA LA VISITA PASADA CONTABA CON UNA MESA Y DOS BANCAS EMPOTRADAS DE LAS CUALES ACTUALMENTE, SOLO EXISTE UNA Y RESULTA INSUFICIENTE PARA QUE TODOS LOS JÓVENES PUEDAN SENTARSE PARA ALIMENTARSE.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

SE OBSERVA UNA MESA DE PING PONG EN EL SECTOR DE LA CANCHA. EN LA OFICINA DEL JEFE DE LA SECCIÓN, SE OBSERVA UN TELEVISOR PANTALLA PLANA QUE SE HABRÍA RECEPCIONADO EL MISMO DÍA, PARA SER UTILIZADO POR LA SECCIÓN. ADEMÁS DE ACURDO A LA INFORMACIÓN OTORGADA POR LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA LOS JÓVENES SE TRASLADAN A OTROS SECTORES DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA VISITA ANTERIOR, SE RECOMENDO UTILIZAR EL ESPACIO DESTINADO A CAPACITACIÓN, EN ESTA VISITA TAMPOCO FUE POSIBLE CONSTATAR SU UTILIZACIÓN. AÚN PERSISTEN LAS DEFICIENCIAS CON LA ILUMINACIÓN DE LA SECCIÓN AL SER MANIPULADA PERMANENTEMENTE POR LOS JÓVENES. EL ESPACIO COMUN, UTILIZADO COMO COMEDOR SÓLO CUENTA CON UNA BANCA LO QUE NO ES SUFICIENTE PARA QUE PUEDAN SENTARSE TODOS LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA QUE LAS CELDAS HABITACIÓN CUENTAN CON ENCHUFES Y AMPOLLETAS CORRECTAMENTE CONECTADAS. JÓVENES COMO RESULTADO DE UN TALLER DE MOSAICO INSTALAN CERAMICAS EN UN PEQUEÑO SECTOR DE LAS CANCHA QUE UTILIZAN COMO TERRAZA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL CALEFONT QUE SE HABIA IMPLENTADO EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012, ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA OPERATIVO. FALTA UNA BANCA EN EL COMEDOR DE LA SECCIÓN. NO HAY LUZ EN EL BAÑO, NI EN EL PASILLO DE LAS CELDAS. COMEDOR CUENTA CON UNA SOLA BANCA PARA SENTARSE, NO CUENTA CON ILUMINACIÓN, LOS MUROS SE ENCUENTRAN SUCIOS. NO EXISTE NINGÚN TIPO DE CALEFACCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA JEFATURA DE LA UNIDAD SE RECOMIENDA: -CONCECTAR NUEVAMENTE EL CALEFONT DE LA SECCIÓN JUVENIL, PARA QUE LOS JÓVENES TENGAN ACCESO A AGUA CALIENTE. -REEMPLAZAR LA LUMINARIAS DEL SECTOR DEL BAÑO, COMEDOR Y PASILLO DE CELDAS, CON ALGUNA ALTERNATIVA QUE EVITE LA MANIPULACIÓN LAS CONEXIONES POR LOS JÓVENES. -REPONER LA BANCA EMPOTRADA, EN EL COMEDOR DE LA SECCIÓN. -DAR MAYOR UTILIDAD A LOS ESPACIOS HABILITADOS PARA LA SECCIÓN COMO POR EJEMPLO LA SALA MULTIUSO, FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LIBROS. - MEJORAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE LOS ESPACIOS DE LA SECCIÓN, BAÑO, COMEDOR, ESCALERA Y

PASILLO DE LAS CELDAS. - EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE CONTAR CON ALGUN MEDIO DE CALEFACCIÓN PARA LA SECCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	2
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	6
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas

en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	5
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	1

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN REGISTRO DIGITAL DE SANCIONES, ADEMÁS SE REGISTRA CADA ANOTACIÓN EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL ADOLESCENTE. LIBRO QUE MANTIENE REGISTRO GENERAL, SE ENCUENTRA MÁS ACTUALIZADO QUE EL REGISTRO DIGITAL.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

GENDARMERÍA MENCIONA CONFLICTOS CON INTERNO [redacted], EL QUE HACE DOS DÍAS HABRÍA QUEMADO UNA TOALLA. MAYORES CONFLICTOS NO MENCIONAN, SALVO CASOS PUNTUALES POR DESOBEDIENCIA. EN ESOS CASOS SE REGISTRA LA FALTA Y SE CONVERSA CON EL INTERNO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

HAY UNA ONG LICITADA ENCARGADA DE LA INTERVENCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN: ONG PADRE CHANGO, QUE ACTUA EN CARACTER PREVENTIVO EN LABOR DE CONTENCIÓN. EN PRIMERA INSTANCIA EN CASO DE CONFLICTO, ACTUA EL PERSONAL DE LA SECCIÓN. EN CASO DE CONFLICTOS CRÍTICOS Y SIENDO ESTRICTAMENTE NECESARIO, SE SOLICITA APOYO DE GUARDIA INTERNA. EN FORMA POSTERIOR, INTERVIENEN LOS PROFESIONALES DEL ÁREA TÉCNICA LOCAL. NOTA: GENDARMERÍA SEÑALA QUE EXISTE UN PROTOCOLO RESPECTO A SITUACIONES DE CONFLICTO, EL QUE NO SE ENCONTRARÍA EN LA SECCIÓN JUVENIL, SINO QUE EN JEFATURA, LO CUAL NO FUE POSIBLE VERIFICAR.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al

conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

GENERALMENTE COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN, SE PUEDE SEPARAR AL INTERNO DEL GRUPO, MÁXIMO 7 DÍAS: SE MANTIENE DENTRO DE LA JORNADA EN SALA ANEXA Ó FRENTE A GUARDIA INTERNA HACIENDO FUNCIONES DE MOZO: HORA DE SALIDA 08:15 Y DE ENCIERRO: A LAS 17:30, SE LE ADECUA RUTINA DIARIA. EN CASOS EXTREMOS SE USA CELDA DE SEPARACIÓN, ÚLTIMO CASO: [redacted] HACE DOS SEMANAS SE MANTUVO SEPARADO DEL GRUPO EN CELDA 6.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO, SE USA PARA ESTOS EFECTOS UNA CELDA QUE SE ENCUENTRE DESOCUPADA.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

- SOLO SEGURIDAD.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

- EL INTERNO SALE TEMPRANO, ANTES QUE EL GRUPO; Y ENTRA MÁS TARDE, SE LE ADAPTA RUTINA DIARIA.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

EXISTIRÍA UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD: TANTO PARA ADULTOS Y JUVENILES. UN ITEM DE ESE PROTOCOLO ESTARÍA DESTINADO A LA SECCIÓN JUVENIL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

RESPECTO A LA RUTINA DIARIA: ESTÁ COORDINADA POR EL ÁREA TÉCNICA LOCAL, EL PROCEDIMIENTO ESTÁ DETERMINADO Y CORRESPONDE QUE PRIMERAMENTE LA ONG LICITADA ENCARGADA DE LA INTERVENCIÓN, ENTREGUE TODOS LOS DÍAS LUNES A LA OFICINA DE LA SECCIÓN UNA PLANIFICACIÓN, LA QUE SERÍA REMITIDA A LA

DIRECCIÓN REGIONAL.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: NO SE OBSERVAN.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: RUTINA DIARIA: NO SE ESTÁ SIGUIENDO PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ART. 70 DEL REGLAMENTO. SANCIONES: NO HAY INSTANCIA SUPERIOR PARA RECLAMO DE SANCIONES.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): REGULARIZAR PROCEDIMIENTO RESPECTO A LA RUTINA DIARIA TAL Y CUAL LO EXIGE EL ART. 70 DEL REGLAMENTO. EN REUNIÓN POSTERIOR A LA VISITA, SE DEJÓ COPIA DE LA NORMA A LA PROFESIONAL NATALIE PARRA A FIN DE IMPLEMENTAR CUANTO ANTES ESTE PROCEDIMIENTO. DIFUNDIR A LOS INTERNOS JUVENILES LA POSIBILIDAD DE RECLAMAR ANTE UNA NOTIFICACIÓN DE SANCIÓN PARA ANTE UNA INSTANCIA SUPERIOR (JEFE DE UNIDAD)

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	9
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	1
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	9
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO EN LA SECCIÓN DE ENFERMERÍA

3.- Quién lo realiza:

LO PRACTICA LA ENFERMERA O PARAMÉDICO DE TURNO, SEGÚN CORRESPONDA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, SE TRATA DE PROCEDIMIENTO MÁS COMPLEJO: EXISTENCIA DE ANTECEDENTES MORBIDOS, EXAMEN SEGMENTARIO, MEDICAMENTOS PRESCRITOS, EXAMEN ENCEFALO CAUDAL, CONTROL DE SIGNOS VITALES, ETC. SE TIENE A LA VISTA LA FICHA DE TRASLADO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EQUIVALENTE A FICHA CLÍNICA TIPO QUE SE DENOMINA "EXAMEN DE INGRESO" DE ACUERDO A LOS DATOS INDICADOS EN EL PUNTO 4.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, ES A PARTIR DEL REGISTRO DE INGRESO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, ES COMPARTIDO CON EL RESTO DE LA POBLACIÓN, USO GENERAL.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI, IDONEO PARA REQUERIMIENTOS. BUENA CONSERVACIÓN Y ASEO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI, CUENTA CON UNA ENFERMERA QUIEN CUMPLE LA FUNCIÓN DE JEFE, CON 11 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y CON MÁS DE UN AÑO EN EL CCP.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

TAL COMO SEÑALO EN EL PUNTO ANTERIOR, HAY UNA ENFERMERA JEFE CON MÁS DE UN AÑO EN EL CENTRO; Y EL CENTRO CUENTA CON DOS PARAMÉDICOS, QUIENES LLEVAN EN EL CENTRO ALREDEDOR DE 5 AÑOS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

POR TURNOS (DOS POR DOS), EN JORNADA QUE SE EXTIENDE DESDE LAS 08:30 A 17:00 HORAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI, SIN PERJUICIO QUE CORRESPONDE A UNA SECCIÓN DE USO COMÚN, PENSADO Y HABILITADO PARA UNA POBLACIÓN DE ADULTOS.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, HAY PROTOCOLOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD A NIVEL NACIONAL. A MODO DE ILUSTRACIÓN, SE EXHIBE UN PROTOCOLO PARA ADOLESCENTE DE "ABUSO SEXUAL", ELABORADO POR EL GENCHI Y MINISTERIO DE SALUD.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN SISTEMA DE REGISTRO DIARIO, QUE CONSISTE EN UN LIBRO, EN EL CUAL SE INGRESA EL NOMBRE DEL INTERNO QUE RECIBE Y EL MEDICAMENTO QUE SE ENTREGA. ADEMÁS, SE LLEVA UN CONTRO EN PLANILLA EXCEL.

15.- Utilización de psicofármacos.

HAY UN INTERNO JUVENIL CON PSICOFARMACOS PRESCRITOS POR LA MÉDICO TRATANTE DE LA ONG LICITADA PADRE CHANGO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

REGISTRO EN LIBRO Y COMPUTACIONAL, CON EL DETALLE DE MÉDICO QUE RECETA, INTERNO, MEDICAMENTO Y DOSIS DIARIA. MEDICAMENTOS SE CONSERVAN EN LUGAR DESTINADO HABILITADO PARA CUSTODIA. PARA EL SUMINISTRO, TODOS LOS DÍAS SE HACEN RONDAS POR PARTE DE PARAMEDICO (UNA EN LA MAÑANA, OTRA AL MEDIO DÍA Y EN LA NOCHE, SEGÚN CORRESPONDA) Y SE ENTRAGA LA DOSIS MOLIDA DISUELTA EN AGUA.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA DEL CENTRO ES RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS INDICACIONES DEL ESPECIALISTA, A TRAVÉS DE REGISTRO DÍARIO EN LIBRO Y RESPALDO COMPUTACIONAL. ASIMISMO, LA ENFERMERA ES QUIEN REALIZA LAS FUNCIONES DE GESTIÓN, DERIVACIÓN Y COORDINACIÓN PARA QUE SE VERIFIQUE EL CONTROL. EN CASO DE AUSENCIA, LO REALIZA LA PARAMÉDICO DE TURNO.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

CORRESPONDE A LO DESCRITO.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EL ODONTOLOGO SE COMPARTE CON EL RESTO DE LA POBLACIÓN. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, UN DÍA A LA SEMANA, LOS MARTES, SE VEN LOS CASOS DE LA SECCIÓN JUVENIL. RESPECTO DE LAS URGENCIAS, HAY ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EXISTE REGISTRO DE VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA, TODA LA SECCIÓN.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los

intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

TRABAJO PREVENTIVO DE PROFESIONALES DE ONG LICITADA PADRE CHANGO Y AREA TÉCNICA DE LA UNIDAD. EXISTE PROTOCOLO COMUN PARA LA UNIDAD.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

EXISTE UN CONTROL PERIÓDICO POR MEDIO DE ENTREVISTAS Y VISITAS DEL MÉDICO DE ONG LICITADA. EN CASO DE SER NECESARIO, MEDICO DE ONG PADRE CHANGO, HACE LA INTERCONSULTA A HOSPITAL DE CAUQUENES, UNIDAD DE SALUD MENTAL. PARA ATENCIONES PSIQUIÁTRICAS, SE CONCURRE AL HOSPITAL REGIONAL EN TALCA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

AL MOMENTO DE LA VISITA, NO HABÍA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI, HAY DISPONIBILIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN JUVENIL, PARA EL CASO DE SER REQUERIDO. ACTUALMENTE SE SUMINISTRA TRATAMIENTO A UN INTERNO JUVENIL.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SE EVALUA CADA CASO EN LA INTERVENCIÓN POR EL EQUIPO DE LA ONG LICITADA, EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE SALUD Y EL AREA TECNICA DE LA UNIDAD. EL TRATAMIENTO INCIDE EN LA EVOLUCIÓN, LO QUE SE INFORMA PERIODICAMENTE.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE REGISTRO MANUAL Y COMPUTACIONAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN TERMINOS GENERALES, SE MANTIENE EL ORDEN DE REGISTROS, ASEO Y CUIDADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ORDEN EN REGISTROS, RESPALDO COMPUTACIONAL. UNIDAD DE ENFERMERÍA LIMPIA Y ORDENADA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ESCASA CAPACITACIÓN A PROFESIONALES. NO HAY ESPECIALIZACIÓN EN AREA DE SALUD MENTAL. NO EXISTE TURNO NOCTURNO PARA EL CASO DE EMERGENCIAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.-GESTIONAR Y POTENCIAR LA CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA SALUD MENTAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

LA OFERTA EDUCATIVA DE LA SECCIóN JUVENIL CONSISTE EN LA PREPARACIóN PARA RENDIR EXáMENES LIBRES. LA ONG ENCARGADA DE LA INTERVENCIóN SOCIOEDUCATIVA CUENTA CON DOS PROFESORES CON 11 HORAS CADA UNO. TODOS LOS DíAS LOS PROFESORES ASISTEN Y TRABAJAN DE FORMA INDIVIDUAL CON LOS INTERNOS, ESTA FORMA DE TRABAJO SE DEBE A LA DISPARIDAD DE NIVELES, DIFICULTADES EN EL MANEJO DE GRUPO Y PARA MEJORAR LA EFICACIA EN EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES. SE SEñALA QUE ES DIFíCIL DEBIDO A LAS VARIACIONES ANíMICAS DE LOS JOVENES QUE INTERFIERE EN LA MOTIVACIóN. EL PROBLEMA DE LOS APRENDIZAJES ESTA EN EL DESUSO SEGúN LOS PROFESIONALES, TAMBIéN LA PRESENCIA DE DAñO ORGáNICO EN ALGUNOS ES UN PROBLEMA.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

NO SE OBSERVÓ. EL PLAN DE TRABAJO EDUCATIVO REALIZADO POR LA ONG, SE ENCONTRABA EN CONFECCIÓN, YA QUE EL PRIMERO PRESENTADO FUE RECHAZADO POR LOS PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la

oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE REALIZAN TALLERES DE ARTE Y EDUCACIóN FíSICA. EL DE ARTE GENERA MAYOR MOTIVACIóN PORQUE LOS JOVENES VENDEN SUS PRODUCTOS, EN CAMBIO PARA EL TALLER DE EDUCACIóN FíSICA EXISTEN DIFICULTADES PARA LA UTILIZACIóN DE LA CANCHA, YA QUE LA PRIORIDAD LA TIENEN LOS ADULTOS. CUANDO SE VISITÓ EL CCP. LOS JOVENES NO REALIZABAN NINGUNA ACTIVIDAD ACADÉMICA, DEPORTIVA NI DE ESPARCIMIENTO, POR QUE EL PROFESOR NO LLEGÍO A TRABAJAR, LOS DOS PROFESORES DE LA ONG, ESTABAN EN SU OFICINA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE PUEDEN DESARROLLAR LOS INTERNOS ES ESCASA DEBIDO A LA DIFICULTAD QUE EXISTE PARA UTILIZAR LA CANCHA, YA QUE LA PRIORIDAD LA TIENEN LOS ADULTOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

EL ESPACIO QUE TIENEN LOS INTERNOS PARA RECREACIóN ES EL PATIO DEL MODULO. LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE PUEDEN DESARROLLAR LOS INTERNOS ES ESCASA DEBIDO A LA DIFICULTAD QUE EXISTE PARA UTILIZAR LA CANCHA, YA QUE LA PRIORIDAD LA TIENEN LOS ADULTOS.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA ESTA CONFORMADA POR ACTIVIDADES DE INTERVENCIóN CON PSICóLOGOS Y TERAPEUTA OCUPACIONAL, TALLER DE EDUCACIóN FISICA, TALLER DE ARTE Y LAS CLASES INDIVIDUALES CON LOS PROFESORES PARA PREPARACIóN DE EXáMENES. LA RUTINA ES ESCASA Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EDUCACIONALES Y TALLERES, DEPENDE DE LA ADEHERENCIA O NO DE CADA JOVEN. AL REALIZARSE CLASES PARTICULARES, EL RESTO DE LOS JOVENES GOZA DE DEMASIADOS TIEMPOS MUERTOS.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EXISTE UNA BIBLIOTECA PERO NO EXISTE UN PLAN PARA FOMENTAR SU USO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA POCA OFERTA DE TALLERES Y SU INTERMITENCIA EN EL TIEMPO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTEN PLANES DE INTERVENCIóN DISEñADOS Y EJECUTáNDOSE, ESTO IMPLICA QUE LAS ACCIONES DE INTERVENCIóN NO CUENTAN CON UNA LóGICA COHERENTE QUE IMPLIQUE EL LOGRO DE OBJETIVOS EVALUABLES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA ELABORAR LOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL A LA BREVEDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	3
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	9
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	8
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	2
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1

13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA MEJORADO LA CALIDAD DE LA COMIDA. EL TRASLADO DESDE EL RANCHO AL MÓDULO DE LOS JUVENILES, DEMORA APROXIMADAMENTE 3 MINUTOS PARA SU DISTRIBUCIÓN, MANTENIENDOSE EN OPTIMA TEMPERATURA PARA SER INGERIDO. LOS INSUMOS CON LOS QUE SE PREPARAN LOS ALIMENTOS HAN MEJORADO Y PROVIENEN DE LA JEFATURA NACIONAL. SE ESTA VERIFICANDO DE MANERA CONSTANTE Y SISTEMATICA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS POR LA JEFATURA DE LA UNIDAD, JEFE DE RANCHO Y NUTRICIONISTA REGIONAL. LA ENTRGA DE ALIMENTOS ES SUPERVISADA POR EL JEFE DE RANCHO Y EL JEFE DE LA SECCIÓN JUVENIL. LA ALIMENTACIÓN ENTREGADA ES DESAYUNO, ALMUERZO , CENA Y COLACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CONSIDERA FAVORABLE LAS CONDICIONES DE HIGINE DE LA COCINA DONDE SE ELABORAN LOS ALIMENTOS, LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE ALLI SE DESEMPEÑA SON 7 MOZOS Y UN MAESTRO DE COCINA. LA MINUTA ES ELABORADA UNA VEZ A LA SEMANA POR LA NUTRICIONISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA.DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN DE COMIDAS SE CONSIDERAN 4 AL DÍA, CON SEPARACIÓN DE CUATRO HORAS ENTRE CADA UNA. LOS ALIMENTOS SON DEBIDAMENTE ALMACENADOS Y REFRIGERADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE UN NUTRICIONSITA DEDICADO EXCLUSIVAMENTE AL PENAL; LO QUE HACE QUE LAS MINUTAS LLEGUEN SEMANALMENTE DESDE UN LUGAR EXTERNO AL PENAL. LA PRESENCIA UNA VEZ AL MES DE LA PROFESIONAL NUTRICIONISTA EN EL RECINTO PENITENCIARIO, LE RESTA PROFUNIDAD Y PERSONALIZACIÓN A LA LABOR, CONSIDERANDO QUE UN NUTRICIONISTA DEBE EVALUAR PERSONALMENTE LA POBLACIÓN A SU CARGO PARA FIJAR LA DIETA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA, SE RECOMIENDA EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE CONTAR CON UN NUTRICIONISTA PARA LA UNIDAD O AMPLIAR LA PRESENCIA DE LA PROFESIONAL DEL NIVEL REGIONAL, CONSIDERANDO QUE ASISTA POR LO MENOS 1 VEZ A LA SEMANA. A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE, SE RECOMIENDA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ALIMENTACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

A PARTIR DEL 26 DE MARZO SE CUENTA CON UNA DUPLA SENDA Y CONTINÚAN CON LA INTERVENCIÓN QUE SE ESTABA HACIENDO EN EL AÑO ANTERIOR RETOMANDO Y MANTENIENDO LA LINEA DE INTERVENCIÓN.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE ESTA REALIZANDO LA INTRVENCIÓN DE ACUERDO AL MODELO TRANSTEORICO DE LAS ETAPAS DEL CAMBIO R-N-R (RIESGO-NECESIDAD-

RESPONSIVIDAD) DE ANDREWS Y BONTA Y LAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN ENTREVISTA MOTIVACIONAL. SE OTORGA INTERVENCIÓN INTEGRAL POR MEDIO DE UNA DUPLA PSICOSOCIAL CON FRECUENCIA DE INTERVENCIÓN DE ACUERDO A FACTOR DE RIESGO. SE TRABAJA EN COORDINACIÓN CON ÁREA DE SALUD, CON PROFESIONALES DE LA ONG PADRE CHANGO Y PROFESIONALES DEL ÁREA TÉCNICA.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DE ACUERDO A LO EVALUADO, NO SE APRECIA CONSUMO DE DROGAS NI SINTOMATOLOGIA DE ABSTINENCIA.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVA DUPLICIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CONTRATACIÓN DE UNA DUPLA PSICOSOCIAL, LO QUE PERMITE UNA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN ÁMBITO DROGA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA CALIDAD CONTRACTUAL DE LA DUPLA PSICOSIAL, NO PERMITE HACER PROGRAMAS O PLANES DE INTERVENCIÓN MÁS ALLÁ DE SU ESTADIA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA SE RECOMIENDA HACER PRESENTE A LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SENDA LA RELEVANCIA DE EVALUAR LA RELEVANCIA DE DAR CONTINUIDAD AL PLAN DE INTERVENCIÓN CON LOS PROFESIONALES DE LA DUPLA PSICOSOCIAL, CON MÁS DE UN AÑO DE PLAZO, EN VIRTUD DE LA COMPLEJIDAD DE LOS CASOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6

4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN EN UN SECTOR CERCANO AL MÓDULO DE LA SECCIÓN DENOMINADO PATIO DE LUZ, LUGAR QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL PERSONAL DE GENDARMERIA SE TRASLADAN BANCAS O SILLAS PARA QUE LOS INTERNOS COMPARTAN CON SUS FAMILIAS. LAS VISITAS FAMILIARES, SE REALIZAN 3 VECES A LA SEMANA, AÚN CUANDO LOS JÓVENES NO SON ASISTIDOS CON ESA FRECUENCIA, YA QUE LA MAYORÍA DE ELLOS SON DE COMUNAS RELATIVAMENTE DISTANTES A LA UNIDAD PENAL.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE ABOGADO FRECUENTES Y SE MANTIENE UN REGISTRO DE ÉSTAS. LAS VISITAS SE REALIZAN EN UNA SALA DESTINADA A ESE FIN O EN UNA OFICINA.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y

funcionarios.

EXISTE UN BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, PERO SE DESCONOCE SU EFICACIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ESTE AÑO NUEVAMENTE SE CUENTA CON UN EQUIPO DE INTERVENCIÓN LICITADO, QUE ATIENDE DE MANERA EXCLUSIVA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES. UN JOVEN ACCEDE AL BENEFICIO DE VISITA INTIMA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENEN LAS MISMAS CONDICIONES, EL LUGAR DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS, QUE DE ACUERDO A LA APRECIACIÓN DE LOS JÓVENES CARECE DE PRIVACIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REITERA RECOMIENDACIÓN, EN CUANTO A EVALUAR CASO A CASO LA FACTIBILIDAD DE TRASLADAR A LOS JÓVENES A QUE SE ENCUENTREN MÁS DISTANTES DE SU LUGAR DE ORIGEN, A FIN DE FAVORECER EL CONTACTO CON SUS FAMILIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	1
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	9
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	10/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	23/10/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09:10 Termino: 11:20
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE TALCA
Dirección:	18 ORIENTE N° 850
Comuna:	TALCA
Año Contrucción:	_____
Fono:	2240947/ 2240425
Nombre Director / Profesión:	MARIO TIZNADO ARAYA/ SOCIOLOGO
Nombre Jefe Tecnico / Profesión:	ALBA VALDÉS JAQUE/ ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCOS FUENTES SOTO/ ADMINISTRADOR PÚBLICO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JAVIER RAMÍREZ VODNIZZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCÍA GIL	PODER JUDICIAL	
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
JAIME VENEGAS VALENZUELA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
PAULA VALENZUELA DÍAZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	
TOMÁS MONSALVE	UNICEF	
CARLOS CARREÑO RIVEROS	SERVICIO PAZ Y JUSTICIA	
ALFONSO CERPA	ROTARY CLUB TALCA	

DURRUTY		

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIóN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN EL CENTRO, YA QUE CUENTA CON 25 JÓVENES VIGENTES DE LOS CUALES 14 PERNOCTAN EN EL CENTRO. LA CAPACIDAD INICIAL DEL CENTRO ES 40 ADOLECENTES (36 HOMBRES Y 4 MUJERES) AMPLIABLE A 50 PLAZAS EN CASO DE NECESIDAD POR AUMENTO DE POBLACIÓN.

Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIóN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS. LA SEGREAGACIÓN, ES POR EDAD EXISTEN DOS CASAS PARA VARONES, UNA PARA MAYORES DE EDAD Y OTRA PARA MENORES. EN EL CASO DE LAS MUJERES NO HAY POSIBILIDAD DE SEGREGARLAS EN EL ESPACIO ACTUAL, YA QUE ES UNA HABITACIÓN CON DOS CAMAROTES. ADEMÁS EN EL CASO DE LOS VARONES SE APLICAN OTROS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN TALES COMO EL PERFIL CONDUCTUAL Y LAS NECESIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR: EN VIRTUD DE LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012, SE CONSIDERA LA SEGREGACIÓN AL INTERIOR DE LAS CASAS EN LOS DORMITORIOS DE ACUERDO AL PERFIL CONDUCTUAL Y LAS NECESIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO): LA CANTIDAD DE POBLACIÓN ACTUAL PERMITE UNA ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO): - NO SE UTILIZAN LA TOTALIDAD DE LAS PLAZAS DISPONIBLES DEL SISTEMA SEMICERRADO.
RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIóN DE LAS MUJERES POR SEPARADO): -SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO REFORZAR DE MANERA PERMANENTE LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LAS HABITACIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6

2. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	9
3. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	5
4. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	1
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (MUJERES).	1
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIéRASE A LA RELACIóN DEL NúMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIóN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACIÓN DE PERSONAL PARA EL CENTRO CORRESPONDE A 31 FUNCIONARIOS, DE LOS CUALES 5 SON EDUCADORES DIURNOS Y 6 EDUCADORES NOCTURNOS.ACTUALMENTE NO SE HAN MANIFESTADO MAYORES COMPLICACIONES EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL, YA QUE LA POBLACIÓN ACTUAL ES INFERIOR AL 50% DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO.

2. EVALúE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

NO APLICA.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIóN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIóN QUE LE PERMITA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU

CERTIFICACIóN Y EVALúE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIóN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

DURANTE EL AÑO 2012 SE REALIZARON ALGUNAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, GESTIONADAS DESDE EL NIVEL CENTRAL DE SENAME, PERO EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO, NO SE HA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIóN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGúN LO OBSERVADO POR LA COMISIóN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGúN LO SUPERVISADO.

SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SENAME CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE MAYOR CANTIDAD DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL CENTRO SEMICERRADO, EN MATERIAS DE CRIMINALIDAD JUVENIL Y MANENO DE CRISIS Y SALUD MENTAL FUNDAMENTALMENTE.

5. VERIFIQUE SEGúN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIóN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GéNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALúE COMO SE PONE EN PRáCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO SE HA REALIZADO CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIóN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TéCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES áREAS DE INTERVENCIóN (FORMACIóN PRE-LABORAL, EDUCACIóN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CóMO SE IMPLEMENTA A TRAVéS DE LA GESTIóN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIóN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIóN AL PII, COHERENCIA DE éSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EXISTE UNA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS ÁREAS DE INTENVENCIÓN, LA COORDINACIÓN ES DESARROLLADO POR LA JEFATURA TÉCNICA. ADEMÁS EXISTE UN TRABAJO ADICIONAL DE COORDINACIÓN, REALIZADO POR EL GESTOR DE REDES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, QUIEN ES EL ENCARGADO OFRECER A LOS CENTROS TODO LO QUE ESTA DISPONIBLE EN LA RED PÚBLICA Y PRIVADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SEGÚN LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, LOS PERMISOS ESPECIALES SE HAN EVALUADO CON MAYOR DETALLE EN LAS REUNIONES TÉCNICAS Y SE APLICAN ALGUNOS CRITERIOS TALES COMO NO PRESENTAR INASISTENCIAS, NO TENER FALTAS GRAVES, RESPECTAR LAS NORMATIVAS INTERNAS DEL CENTRO, CUMPLIR CON EL PLAN DE REINSERCIÓN SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS INTERVENCIONESS CON LOS PEC Y PIC. EN LO REFERENTE A LOS PERMISOS ESPECIALES EN FECHAS DE MAYOR COMPLEJIDAD, LAS SOLICITUDES SE ENVIAN DIRECTAMENTE AL TRIBUNAL DE GARANTÍA QUE CORRESPONDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL PERSONAL DEL CENTRO. 4 LICENCIAS MÉDICAS AL MOMENTO DE LA VISITA, PRODUCEN UN DÉFICIT EN LA DOTACIÓN DE PERSONAL Y RECARGAN LABORALMENTE A OTROS FUNCIONARIOS PARA SUPLIR LA AUSENCIA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA CANTIDAD DE JÓVENES VIGENTES EN EL CENTRO, FACILITA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO MÁS ESPECIALIZADO CON LOS JÓVENES. SE CAPACITA A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME CONSIDERAR LA FACTIBILIDAD DE CONTAR CON REEMPLAZOS PARA LAS LICENCIAS MÉDICAS MÁS EXTENSAS A FIN DE NO SOBRECARGAR AL PERSONAL QUE PERMANECE CUMPLIENDO FUNCIONES. SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME CONSIDERAR Y GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL EN MATERIAS TALES COMO: INTERVENCIÓN EN CRISIS, SALUD MENTAL, ENTRE OTROS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIóN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	6
2. PREPARACIóN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIóN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIóN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIóN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS úLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES	5

INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIóN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIóN.	
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NúMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	7
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIóN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO SEMICERRADO,QUE CUENTA CON DOS CASAS PERMITE SEGREGAR EN EL CASO DE LOS VARONES EN MAYORES Y MENORES DE EDAD Y OTORGA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA SEGREGACIÓN ADICIOONAL EN LOS DORMITORIOS POR PERFIL CONDUCTUAL Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCIÓN. EN EL CASO DE LAS MUJERES,, SÓLO EXISTE UNA HABITACIÓN CON DOS CAMAROTES COMO ESPACIO HABILITADO, POR LO CUAL NO ES FACTIBLE SEGREGARLAS POR NINGÚN CRITERIO.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIéNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIóN.

LAS CONDICIONES DE HABILITABILIDAD DEL CENTRO A GRANDES RASGOS SON BUENAS CONSIDERANDO LA AMPLITUD DEL CENTRO Y LA CANTIDAD DE DEPENDENCIAS QUE EXISTEN: DOS CASAS, VARIAS OFICINAS, CHANCHA, COCINA, SALA MULTIUSO, BODEGA, ETC. NO OBSTANTE, SE HACE NECESARIO IMPLEMENTAR UNA SERIE DE MEJORAS A TRAVÉS DE UN PLAN DE MANTENCIÓN, QUE CONTEMPLE: PINTURA, CAMBIO DE LOS VIDRIOS DE LAS VENTANAS POR POLICARBONATO, REPARACIÓN Y CAMBIO DEL CIELO DE LAS OFICINAS Y SALA MULTIUSO, CAMBIO DE MANGUERA DE LA RED HÚMEDA. EN CUANTO A LA HIGIENE FUNDAMENTALMENTE EN LAS CASAS DE VARONES SE OBSERVA DEFICIENTE, ES NECESARIO LIMPIAR DE MANERA PROFUNDA LOS PISOS Y BAÑOS, ADEMÁS ES NECESARIO VENTILAR LAS HABITACIONES Y LA SALA DE ESTAR.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIóN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIóN, CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN?

EXISTE UNA ADECUADA COORDINACIÓN PARA ACCEDER A ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN. EN LO REFERENTE A LA CAPACITACIÓN LABORAL A LA FECHA NO SE CUENTA CON OFERTA Y SE OBSERVA COMO LO MÁS DEFICIENTE EN CUANTO A LAS PRESTACIONES DEL CENTRO A LOS JÓVENES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIéRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PúBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIóN, LA CAPACITACIóN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIóN.

LA EDUCACIÓN SE OTORGA A TRAVÉS DE LA RED EXTERNA EL CENTRO CUENTA CON UNA CANCHA PARA DESARROLLAR ALGUNAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ADEMÁS DE UNA MESA DE PING PONG, OTRAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN FORMA EXTERNA.

Mujeres

5. REFIéRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIóN DE LAS MUJERES (SEGREGACIóN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

CON UNA HABITACIÓN DESTINADA A LAS MUJERES,NO ES POSIBLE REALIZAR ALGÚN TIPO DE SEGRAGACIÓN. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON BUENAS Y EL EQUIPAMIENTO CONSISTE EN CUATRO CAMAS DISPUETAS EN DOS CAMAROTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN MEJORAS EN CUANTO A LA MATENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO, QUE SI BIEN ES ADECUADA REQUIERE DE LA INYECCIÓN DE RECURSOS PARA UN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO. EN VISITA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012 SE RECOMIENDA PINTAR EL CENTRO, PRIORIZANDO LAS CASAS, DORMITORIOS Y LAS SALAS DE ESPERA. FALTA IMPLEMENTAR REPISAS EN SECTOR DE LAVANDERÍA Y BODEGA DE ASEO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE IMPLEMENTAN REPISAS EN LA BODEGA DE ALIMENTOS. RECIBEN NUEVOS IMPLEMENTOS PARA LA COCINA TALES COMO REFRIGUERADORES Y UNA CONSERVADORA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-FALTA VENTILAR LAS CASAS Y REALIZAR UN ASEO PROFUNDO DE LOS PISOS Y BAÑOS. -NO SE HA HECHO EFECTIVO EL PLAN DE MANTENCIÓN EN EL CENTRO, QUE SE HABÍA COMPROMETIDO EL AÑO 2012.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

-A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, SE RECOMIENDA GESTIONAR LOS RECUERSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENCIÓN REQUERIDAS POR EL CENTRO. -REALIZAR UNA LIMPIEZA PROFUNDA A LOS PISOS CERAMICOS DE LAS CASAS DE VARONES Y LOS BAÑOS, LOS CUALES TIENEN SUCIEDAD ACUMULADA PROBLAMENTE ANTERIOR A LA LLEGADA DEL CENTRO AL INMUEBLE. -A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE RECOMIENDA DISPONER DE AL MENOS OTRA HABITACIÓN QUE PERMITA LA SEGRAGACIÓN EN EL CASO DE LAS MUJERES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIóN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIóN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIóN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	3
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIóN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIéNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTáN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGüE, NO ESTáN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	4
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRíTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	4
10. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HúMEDA (PRESIóN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, úLTIMA REVISIóN DE BOMBEROS).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VíAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[redacted].

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUáNDO FUE LA úLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIóN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[redacted]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[redacted]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DíA Y NOCHE).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIóN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HúMEDA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	3
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIóN Y PREPARACIóN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	6
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VíAS DE ESCAPE.	6
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHíCULOS DE EMERGENCIA.	1
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EL ARCHIVO DE LOS REGISTROS SE CONTIENE EN EXPEDIENTES POR ADOLESCENTE, ESTOS SE ENCUENTRAN ORDENADOS Y DE RáPIDO Y FáCIL ACCESO, EN RELACIóN AL PROCEDIMIENTO ESTE COINCIDE CON EL OBSERVADO EN EL CIP CRC, EN ATENCIóN QUE SE APLICA INSTRUCTIVOS EMANADOS A PRINCIPIOS DE AñO DESDE SENAME.(NIVEL CENTRAL). SIN EMBARGO EN CONCEPTO DEL REVISOR AúN NO SATISFACEN EL DEBIDO PROCESO, PUES ESTE PROCESO ES LLEVADO A CABO POR LOS MISMOS ENCARGADOS DE CASOS (PEC; PIC)

Conflicto

2. SEñALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EN RELACIóN A ESTE SUBPUNTO, SE MANIFIESTA COMO LA SANCIóN DE MAYOR OCURRENCIA EL CORRESPONDIENTE AL DEL ARTíCULO 109 A)

3. DESCRIBA EL MéTODO DE INTERVENCIóN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGúN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EL PROCEDIMIENTO,PARA INCIDENTES QUE SE MANIFIESTE DE NOCHE, INTERVINE EN PRIMER INSTANCIA EL EDUCADOR, EN SEGUNDO LUGAR EL COORDINADOR Y DE SER NECESARIO SE PRESENTE EL DIRECTOR DEL CENTRO, EL QUE SOLICITA EL AUXILIO DE LA CARABINEROS O PDI DE SER NECESARIO. (AMENAZA GRAVE Y SERIA DE PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD FíSICA DE FUNCIONARIOS O CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES. SI EL PROCESO SE REALIZA DE DíA, INTERVINE, EDUCADOR, PEC (PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO) DE SER NECESARIO INTERVIENE EL PIC (PSICóLOGO). RECURRIENDO ADEMáS COMO POSIBILIDAD A CARABINEROS O PDI.

4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

(6) NIVEL DE CONFLICTO: POCO CONFLICTIVO.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR LA ORIENTACIóN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JóVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIéRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLíTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

EN ESTE ASPECTO EN CONCEPTO DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO NO EXISTEN CONFLICTOS, LA VERDAD QUE EL OBSERVADOR VISUALIZA, FALTA DE POLíTICAS EN ESTE ASPECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE PROBLEMA DE FALTA DE ASEO E HIGIENE EN LAS CASAS ESPECIALMENTE BAñOS, LOS QUE PRESENTABAN FUERTE OLOR A ORINA, FALTA DE HáBITOS DE INTERNOS DE SUS NECESIDADES. EL CENTRO A PESAR DE CONTAR CON UN ESTABLECIMIENTO CONFORTABLE, NO ES ACOGEDOR Y OBSERVA DESORDENADO Y DESASEADO EN TéRMINOS GENERALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA APLICACIóN DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO úNICO A NIVEL NACIONAL, LO QUE NO ES SINóNIMO DE GARANTíA PROCESAL. DEBIENDO FORTALECER EL DERECHO A CONTAR CON DEFENSA Y EL DERECHO A SER OíDO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE LAS SUGERENCIAS DEL PERIODO ANTERIOR. FALTA DE DISCIPLINA INTERNA EN RELACIóN A HÁBITOS. PERDURA PROBLEMA DE CONSUMO DE CIGARRILLOS EN LAS PIEZAS. FALTA DE ASEO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE RECOMIENDA MAYOR PREOCUPACIÓN POR EL ASEO DE LAS CASAS. SE RECOMIENDA EL TRABAJO DE MESAS INTER SECTORIAL (DEFENSA, JUSTICIA), PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIONES MÁS OBJETIVO QUE EL EXISTENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE LA ADAPTACIóN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	1
2. EVALúE LA DIFUSIóN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIóN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMáS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	1
3. EVALúE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	1
4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALúE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITé DE DISCIPLINA.	5
6. EVALúE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIóN A LAS FALTAS.	9
7. EVALúE EL MéTODO DE INTERVENCIóN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALúE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIóN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MéDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEñALE SI ES SóLO LA CONSTATACIóN DE LESIONES, DóNDE, QUIéN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIóN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MéDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE

MEDICAMENTOS, UTILIZACIóN DE PSICOFáRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIóN DE PSICOFáRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EXISTE CUADERNO, QUE SE EXHIBE, CON REGISTRO DE ENTREGA DE FÁRMACOS, EL DÍA DE LA VISITA NO HAY ADOLESCENTES CON TRATAMIENTO VIGENTE.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIóN A CENTROS DE ATENCIóN DE ESPECIALIDADES MéDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIóN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRíA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIéN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASí COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTé INDICADO.

LAS ATENCIONES EN EL ÁREA DE LA SALUD, SE REALIZA POR AL RED DE SALUD DEL SISTEMA PÚBLICO. LA RESPONSABILIDAD DEL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTOS E INDICACIONES CORRESPONDE A JEFATURA TÉCNICA CON ENCARGADO DE GESTOR DE REDES.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIóN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL éNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIóN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIóN DE CASOS EN LA RED PúBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LA INFORMACIÓN ENTREGADA ES CORROBORADA CON LA EXHIBICIóN DE DOCUMENTOS.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIóN ODONTOLóGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

SOLO ATENCIÓN DE URGENCIA, NO EXISTE PROGRAMA.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIóN EN FICHAS DE ATENCIóN MéDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

CON VACUNAS

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIéN LO MANEJA.

NO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGíA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIóN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUáNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERíODO, ES DECIR, DESDE LA úLTIMA VISITA

NO EXISTEN CASOS.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIóN PREVIA, INTERVENCIóN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIéNES INTERVIENEN Y POR CUáNTO TIEMPO.

PROTOCOLOS EMANADOS DEL NIVEL CENTRAL, SAPU,

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI, ESTAS SE EFECTÚAN POR PSICÓLOGO DE MANERA VOLUNTARIA Y NO CONSTITUYE LA REGLA GENERAL.

12.- ¿CUáLES?

PRIMA LA APRECIACIÓN CLÍNICA

13.- ¿EXISTE CAPACITACIóN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGíA?

NO

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIóN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNóSTICOS?

SE UTILIZA PROTOCOLO DE ANáLISIS DE CASOS DE EVENTO CRÍTICO

15.- ¿CóMO INCIDE ESTE DIAGNóSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y LA COORDINACIóN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIóN (EDUCACIóN, PARTICIPACIóN EN TALLERES, SEGREGACIóN)?

PERMITE LA VISIÓN INTEGRAL DEL TRATAMIENTO DE CASO.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLíNICO) E INDICACIONES TERAPéUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUé.

EXISTE Y EXHIBIDO REGISTRO DE DERIVACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL

NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE HAN COMPRADO LAS TEST DE EVALUACIóN SUGERIDOS; NO EXISTE CAPACITACIóN DIRIGIDA A PROFESIONALES EN ESTA áREA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE LLEVA DE MANERA CORRECTA LOS REGISTROS Y SE UTILIZAN LOS MEDIOS DE QUE DISPONE EL SISTEMA DE REDES PúBLICAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTEN CASOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO EXISTEN CASOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MéDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIóN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRáFICOS Y MEDICACIóN.	3
2. SISTEMA DE DERIVACIóN PARA ATENCIóN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIóN ATENCIóN DE SALUD MENTAL.	3
4. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	7
5. CALIFIQUE ATENCIóN EN SALUD MENTAL.	3
6. EVALúE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIóN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	4
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALúE LA OFERTA EDUCATIVA SEGúN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGóGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA MAYORíA DE LOS JóVENES ESTA INSCRITO PARA RENDIR EXáMENES LIBRES Y OTROS ASISTEN A RéGIMEN FORMAL (CARLOS CONDELL, LICEO VICTORIA, SEMBRADOR) EL APOYO QUE RECIBEN ES EL QUE LES ENTREGAN LOS EDUCADORES MEDIANTE TUTORIAS EN LAS QUE SE TRATAN PROBLEMAS PEDAGóGICOS, TERAPéUTICOS, SOCIALES Y DE SALUD. POR EJEMPLO, UN JOVEN QUE ES ANALFABETO ESTA TRABAJANDO CON UN EDUCADOR PARA PODER SUPERAR SU SITUACIóN.

2.- CUáNTOS ADOLESCENTES ESTáN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

7 JÓVENES

3.- CUáNTOS ESTáN INSCRITOS PARA DAR EXáMENES LIBRES.

12 JÓVENES

4.- CUáNTOS NO ESTáN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

3 JÓVENES NO SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A NINGUNA MODALIDAD EDUCATIVA, SE SEÑALA QUE SON RESISTENTES Y QUE TIENEN UN DISCURSO EN EL VALORAN LA VIDA DELICTUAL, EN TODO CASO HAN INGRESADO HACE POCO AL CENTRO POR LO CUAL SE ESPERA QUE CON LA INTERVENCIóN MODIFIQUEN SU CONDUCTA. 1 ANALFABETO.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGúN EL TAMAñO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

NO SE REVISO.

6.- EVALúE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIóN QUE CONDUCE A CERTIFICACIóN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MáS BáSICO A LO MáS AVANZADO) EN TéRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

ACTUALMENTE NO SE ESTA IMPLEMENTANDO NINGúN TALLER LABORAL CERTIFICADO, EL ULTIMO QUE SE IMPARTIó FUE EN EL MES DE ENERO.

ACTUALMENTE EL GESTOR DE REDES SE ENCUENTRA TRABAJANDO PARA TENER OFERTA DE TALLERES LABORALES. ACTUALMENTE HAY UN GESTOR DE REDES REGIONAL, QUE PRESENTA LA OFERTA AL GESTOR DEL CENTRO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

ACTUALMENTE NO SE ESTÁN REALIZANDO TALLERES DEPORTIVOS EN EL CENTRO. ESTA EN PROCESO DE TRAMITACIÓN UN CONVENIO CON CHILE DEPORTES PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL GORE PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FúTBOL, LO CUAL ESPETAN QUE GENERE INTERéS EN LOS JOVENES. SE ADJUDICARON UN PROYECTO DE BABY FÚTBOL, DEL GOBIERNO REGIONAL, QUE ENTREGÓ IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ARCO, MALLAS)

8. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIóN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

NO EXISTEN DIFICULTADES PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIóN. EL CENTRO CUENTA CON UNA CANCHA, ESPACIOS PARA ESTAR EN LAS HABITACIONES Y UN ESPACIO TECHADO PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES.

9. DESCRIBA Y EVALúE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIóN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIóN.

ES DIFÍCIL EVALUARLA, YA QUE LOS JÓVENES PERMANECEN LA MAYOR PARTE DEL DÍA FUERA DEL CENTRO, SALVO 3 QUE NI ESTUDIAN, NI TRABAJAN, CUANDO VISITAMOS EL CENTRO, SE ENCONTRABAN VIENDO TV.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EXISTE UNA BIBLIOTECA PERO NO SE OCUPA REGULARMENTE. EN LAS TUTORIAS CON LOS EDUCADORES SE INCENTIVA SU USO PERO HA TENIDO ESCASO RESULTADO. NO HAY UN PLAN DE INCENTIVO A LA LECTURA. SE PROPONE AL DIRECTOR UTILIZAR COMO INICIATIVA DE FOMENTO LECTOR "CUENTA CUENTO", DESARROLLADO POR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL

NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY OFERTA DE TALLERES PERMANENTES COMO SE HABÍA RECOMENDADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASISTENCIA DE ALGUNOS JÓVENES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE OFERTA DE TALLERES LABORALES CERTIFICADOS Y TALLERES DEPORTIVO. TAMPOCO EXISTEN TALLERES NO CERTIFICADOS DE INTERÉS PARA LOS JOVENES. NO HAY UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA. FALTA DE OFERTA PERMANENTE DE TALLERES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

-SE RECOMIENDA EFECTUAR UN SEGUIMIENTO MáS ESPECIFICO Y DETALLADO SOBRE LOS AVANCES DE APRENDIZAJES QUE VAN TENIENDO LOS JOVENES EN SU PROCESO EDUCATIVO. -TAMBIÉN ES NECESARIO CONTAR CON UNA OFERTA DE TALLERES LABORALES CERTIFICADOS MáS REGULAR Y AMPLIA, LA CUAL NO NECESARIAMENTE TIENE QUE IMPLEMENTARSE EN EL CENTRO. IMPLEMENTAR PLAN DE INCENTIVO A LA LECTURA COMO "CUENTA CUENTOS"

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA BáSICA.	8
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA MEDIA.	8
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIóN.	8
4. EVALúE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIóN.	9
5. EVALúE EL NIVEL DE COORDINACIóN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	3
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALúE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIóN, ORGANIZACIóN Y PLANIFICACIóN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIóN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALúE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIóN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	5
10. EVALúE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIóN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIóN.	1

11. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HAN INSTALADO REPISAS METALICAS TANTO EN EL SECTOR BODEGA DE ALIMENTOS COMO EN ASEO. SE CONTRATAN 7 HORAS SEMANALES DE NUTRICIONISTA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CUMPLIMENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EL AÑO 2012. ADEMÁS DE LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES Y CONSERVADORA DE VERDURAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN OPERATIVAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE RECOMIENDA MANTENER UNA MINUTA ALIMENTICIA PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN PRESENTE EN EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIóN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIóN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIóN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIóN, EN TéRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIóN MENSUAL DE LOS MENúS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIóN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIóN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HA DADO CUMPLIMIENTO DEBIDO A QUE DESDE LOS NUEVOS INGRESOS SE HA IMPLEMENTADO ENCUADRE NORMATIVO EB RELACIÓN A LAS FALTAS SEGÚN EL REGLAMENTO.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS PROCEDIMIENTOS SE MANTIENEN CON DISPOSITIVO SENDA A TRAVÉS DE GAMMA. ES EL DISPOSITIVO QUIEN PRESCRIBE LOS MEDICAMENTOS POR JOVEN QUE LO REQUIERE. EN LA ACTUALIDAD NO HAY JÓVENES CON TRATAMIENTO MEDIACAMENTOSO, SE MANTIENE DERIVACIÓN Y ATENCIÓN POR DISPOSITIVO DENTRO DEL CENTRO DOS DIAS A LA SEMANA,MIÉRCOLES Y VIERNES, ADEMÁS PROFESIONALES DEL DISPOSITIVO PARTICIPAN EN ANALISIS DE CASO CUANDO ALGÚN JOVEN SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMáTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIóN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIóN. DE QUé MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS áREAS (EDUCACIóN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EN LA ACTUALIDAD 7 JÓVENES SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO, NO OBSTANTE DEBIDO A QUE EL CONSUMO ES PROBLEMÁTICO DURANTE EL MES DE MARZO UNO DE LOS JÓVENES PRODUCTO DEL CONSUMO Y ADEMÁS ALTOS NIVELES DE AGRESIVIDAD AGREDIÓ A UN FUNCIONARIO. ADEMÁS ES IMPORTANTE SEÑALAR A LOS JÓVENES QUE MIENTRAS NO SEA TRATADO SU PROBLEMA DE CONSUMO DE DROGAS NO SE PUEDE ABORDAR LOS OTROS EJES.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIóN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIóN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCúTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TéCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO EXISTE DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN SI NO QUE COMPLEMENTARIEDAD, PUESTO QUE HAY ACUERDOS ENTRE LOS EQUIPOS DE LOS ASPECTOS QUE DEBEN ABORDAR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ES FAVORABLE QUE EL EQUIPO DEL DISPOSITIVO SENDA REALIZA, LAS INTERVENCIONES EN EL CENTRO LOS DÍAS MIÉRCOLES Y VIERNES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL INGRESO DE JOVEN CON CONSUMO DESDE EL MEDIO EXTERNO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, GESTIONAR CON LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SENDA UN AUMENTO DE LAS HORAS DE ATENCIÓN DEL DISPOSITIVO EN VIRTUD DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIóN DE LOS JóVENES PARA LA SELECCIóN (TAMIZAJE) DE QUIéNES SE INTEGRARáN AL PROGRAMA.	6
4. EVALúE LA COORDINACIóN DEL PROGRAMA CON OTRAS áREAS DE INTERVENCIóN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIóN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIóN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIóN CON EL PLAN DE INTERVENCIóN.	7
5. EVALúE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEñALADOS POR QUIéNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIóN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALúE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIóN.	6
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CóMO SE ORGANIZA EL

CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES VISITAN SUS HOGARES FRECUENTEMENTE, PARA LO CUAL SEGÚN LA INFORMACIÓN OTORGADA POR EL CENTRO RECIBEN APOYO PARA EL FINANCIAMIENTO DE ALGUNOS DE LOS PASAJES. EN ALGUNAS OCASIONES RECIBEN VISITAS EN EL CENTRO, DONDE SE LES FACILITA DESDE HACE UN TIEMPO LA SALA DE REUNIONES PARA TENER MAYOR PRIVACIDAD.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

LA REGULARIDAD DEPENDE DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE VISIBILIZAN DIFICULTADES.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALúE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

EL CONTACTO DE LOS JÓVENES CON EL ABOGADO DEFENSOR ES EL RANGO DE UNA VEZ AL MES O EN OCASIONES CADA 45 DÍAS APROXIMADAMENTE.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEñALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRíBALAS Y EVALúE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIóN Y SER OíDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIóN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIóN CON SUS COMPAñEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, NO SE EVALÚA LA EFICACIA. POR OTRA PARTE, LOS JÓVENES PUEDEN COMUNICARSE DE FORMA FLUIDA CON EL PERSONAL DEL CENTRO Y EL ABOGADO DEFENSOR EN CASO DE SER NECESARIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SEGÚN LA INFORMACIÓN OTORGADA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, SE HA FACILITADO LA SALA DE REUNIONES PARA QUE LOS JÓVENES SE REUNAN DE FORMA MÁS PRIVADA CON SUS FAMILIAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE FACILITA LA SALA DE REUNIONES, COMO UN ESPACIO CON MAYOR PRIVACIDAD PARA QUE LOS JÓVENES RECIBAN A SUS VISITAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, SE RECOMIENDA FACILITAR ESPACIOS DE CONVERSACIÓN CON LOS JÓVENES Y FOMENTAR EL USO PERMANENTE DEL BUZON DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALúE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIóN A CADA CASO).	6
3. EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	9
4. EVALúE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OíDO.	6
5. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6